

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA****No.**CIENTO CINCUENTA Y
OCHO**Sesión:** MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 23 DE NOVIEMBRE DE 1999**SUMARIO:**

- I.- INSTALACION DE LA SESION.
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III.- CONTINUACION DEL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA.

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA AMAZONIA.
- IV.- CONTINUACION DEL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA.
- V.- CLAUSURA DE LA SESION.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CIENTO CINCUENTA Y OCHO.

Sesión: MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 23 DE NOVIEMBRE DE 1999

INDICE:

CAPITULOS :	PAGINAS :
I.- Instalación de la Sesión.....	4.
INTERVENCIONES:	
H. YANDUN POZO RENE.....	5,6,7,8,9,10.
H. RIVAS PAZMIÑO RAUL.....	10,11.
H. FALQUEZ BATALLAS CARLOS.....	11,12,13,14,15.
H. SICOURET OLVERA VICTOR.....	16,17,18.
H. SERRANO BATALLAS FULTON.....	18,19,20.
H. POSSO SALGADO ANTONIO.....	20,21,22,23.
H. DOTTI ALMEIDA MARCELO.....	23.
H. MONTERO RODRIGUEZ JORGE.....	23,24,25,26.
H. MAUGE MOSQUERA RENE.....	26,27,28,29.
H. RIVERA MOLINA RAMIRO.....	30,31,32,33,34.
H. GONZALEZ MUÑOZ SUSANA.....	35,36,37,38.
H. SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR.....	38,39,40.
H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.....	40,41,42,43,44,45.
H. NEIRA MENENDEZ XAVIER.....	45,46.
II.- Lectura del Orden del Día.....	47.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. CIENTO CINCUENTA Y OCHO.

Sesión: MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 23 DE NOVIEMBRE DE 1999

INDICE:

C A P I T U L O S :	P A G I N A S :
III.- Continuación del primer debate del Proyecto de Reformas a la Constitución Política de la República.-----	48
INTERVENCIONES:	
H. PROAÑO MAYA MARCO.-----	48,49,50,51.
H. MONCAYO GALLEGOS PACO.-----	51,52,53.
COMISION GENERAL.-----	54.
INTERVENCIONES:	
SEÑOR NELSON ALCIVAR, REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS	54-59.
SEÑOR GONZALO NAUGICHI, REPRESENTANTE DE COIRA.--	59,60,61.
SEÑOR ULBIO CARDENAS, REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES DE LA AMAZONIA.-----	61,62,63,64,65.
SEÑOR ANTONIO PEREA, REPRESENTANTE DE FEUNASEC.--	65,66,67.
SEÑOR EDISON CHAVEZ, REPRESENTANTE DE LOS PREFECTOS DE LA REGION AMAZONICA.-----	67-70.
DOCTOR JORGE VACAS, REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS DE TURISMO DE LA AMAZONIA.-----	70,71,72.
IV.- Continuación del primer debate del proyecto de Reformas a la Constitución Política de la República.-----	72.
INTERVENCIONES:	
H. SICOURET OLVERA VICTOR.-----	72,73,75,76.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. CIENTO CINCUENTA Y OCHO

Sesión: MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO **Fecha:** 23 DE NOVIEMBRE DE 1999

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

V.- CLAUSURA DE LA SESION. ----- 76,77.



ARCHIVO

FRS/mdc

Handwritten signature

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la dirección del Presidente titular, ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión matutina de período ordinario, siendo las diez horas cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra, y el doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario General y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes Diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	CHOUVIN HIDALGO MAGDALENA
AGUAYO AVILES RAFAEL	DAVILA EGUEZ RAFAEL
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	DELGADO TELLO FRANKLIN
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE GUERRA YOLANDA	DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO
AREVALO BARZALLO KAISER	ESTRADA BONILLA JAIME
ARGUDO PESANTEZ JHON	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
AZUERO RODAS ELISEO	FAJARDO LARREA MANUEL
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	FUERTES RIVERA JUAN MANUEL
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	GARCIA CEDEÑO FELIX
BECERRA CUESTA ABELARDO	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	GONZABAY PEREZ HEINERT
BUCARAM ORTIZ ELSA	GONZALEZ ALAVA ELBA
BUSTAMANTE VERA SIMON	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
CALDERON PRIETO CECILIA	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	GORDILLO CORDOVA REGINA
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	GREFA UQUIÑA VALERIO
CANTOS HERNANDEZ JUAN	HARO PAEZ GUILLERMO
CABRERA YUMBLA NAPOLEON	HURTADO LARREA RAUL
CELI SARMIENTO FRANCISCO	KURE MONTES CARLOS
COELLO IZQUIERDO JAIME	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CORDERO ACOSTA JOSE	LEON ROMERO JAIME

LOOR CEDEÑO OTON
 LOPEZ SAUD IVAN
 LOZANO CHAVEZ WILSON
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LLANES SUAREZ HENRY
 MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
 MALLEA OLVERA CONCHA
 MANCHENO NOGUERA GERMAN
 MARUN RODRIGUEZ JORGE
 MAUGE MOSQUERA RENE
 MENDOZA GUILLEN TITO NILTON
 MOLESTINA ZAVALA OSWALDO
 MONCAYO GALLEGOS PACO
 MONTERO RODRIGUEZ JORGE
 MORENO AGUI RUTH
 MORENO ROMERO HUGO
 MOREIRA REINA MARIO
 NAVEDA GILER MARIA FERNANDA
 NEIRA MENENDEZ XAVIER
 NIETO VASQUEZ ANIBAL
 NOBOA NARVAEZ JULIO
 OCHOA MALDONADO ELIZABETH
 ORTIZ CRESPO XIMENA
 PACHECO PINOS VICTOR
 PAEZ ZUMARRAGA REINALDO
 PALACIOS RIOFRIO CARLOS
 PALMA ORDOÑEZ JUAN
 PEREZ ASTUDILLO MIGUEL
 PEREZ INTRIAGO ALVARO
 PINTO RUBIANES PEDRO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RIVADENEIRA ALZAMORA RUBEN
 RIVAS PAZMIÑO RAUL

ROGGIERO ROLANDO GALO
 RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
 ROLDOS AGUILERA LEON
 RON KLEVER ESTANISLAO
 ROSERO GONZALEZ FERNANDO
 ROSSI ALVARADO OSWALDO
 SAA BERNSTEIN JOSE
 SALEM MENDOZA MAURICIO
 SALAZAR HECTOR ANIBAL
 SALGADO ESPINOSA M. DEL CARMEN
 SAUD SAUD CARLOS
 SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
 SANCHO SANCHO RAFAEL
 SERRANO AGUILAR EDUARDO
 SERRANO BATALLAS FULTON
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SICOURET OLVERA VICTOR
 SOLIS RIVERA KLEVER
 TALAHUA PAUCAR LUIS
 TOUMA BACILIO MARIO
 UBILLA BUSTAMANTE SIMON
 UGARTE GUZMAN BLANCA
 URIBE LOPEZ FANNY
 VACA GARCIA GILBERTO
 VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
 VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE
 VEGA CONEJO NINA PACARI
 VELA PUGA ALEXANDRA
 VERA RODAS ROLANDO
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VILLALVA SORIA LUIS
 VITERI JIMENEZ CYNTHIA
 VIZCAINO ANDRADE LUIS
 YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
 YANDUN POZO RENE



EL SEÑOR SECRETARIO. Por disposición del señor Presidente,
 me permito tomar lista para constatar el quórum. Señores
 diputados: Alejandro Aguayo. Blasco Eugenio Alvarado,

presente. Jazmín Alvarez. Raúl Andrade. Ronald Andrade. Yolanda Andrade. Káiser Arévalo. Jhon Argudo. Germán Astudillo. Eduardo Azar. Eliseo Azuero. Dalton Bacigalupo. Leopoldo Baquerizo. Abelardo Becerra. Adolfo Bucaram. Elsa Bucaram, presente. Simón Bustamante. Napoleón Cabrera. Cecilia Calderón. Hermel Campos. Enrique Camposano. Juan Cantos. Francisco Celi. José Cordero Acosta, presente. Jaime Coello. Magdalena Chouvin. Rafael Dávila. Pascual Del Cioppo, presente. Franklin Delgado. Marcelo Dotti. Sixto Durán. Jaime Estrada. Joaquín Estrella. Carlos Falquez, presente. Manuel Fajardo. Juan Manuel Fuertes. Félix García. Raúl Gómez. Heinert Gonzabay. Elba González. Carlos González Albornoz. Susana González. Regina Gordillo. Valerio Grefa. Guillermo Haro. Raúl Hurtado. Carlos Kure, presente. Guillermo Landázuri. Jaime León. Otón Loor, presente. Iván López. Wilson Lozano. Wilfrido Lucero. Henry Llanes. Franklin Macías Chávez. Concha Mallea, presente. Germán Mancheno. Jorge Manuel Marún. René Maugé. Tito Nilton Mendoza. Oswaldo Molestina, presente. Paco Moncayo. Jorge Montero. Mario Efrén Moreira. Ruth Aurora Moreno, presente. Hugo Moreno. Xavier Neira. Aníbal Nieto. Nina Pacari. Julio Noboa. Elizabeth Ochoa. Ximena Ortiz, presente. Reinaldo Páez. Oswaldo Pacheco. Carlos Palacios. Juan Palma, presente. Miguel Pérez, presente. Alvaro Pérez. Pedro Pinto. Antonio Posso, presente. Marco Proaño. Hugo Quevedo. Raúl Rivas, presente. Rubén Rivadeneira, presente. Ramiro Rivera. Roberto Rodríguez. Iván Rodríguez. Galo Roggiero. León Roldós. Kléver Estanislao Ron. Fernando Rosero González. Oswaldo Rossi. Gabriel Ruiz. José Lorenzo Saá, presente. Héctor Aníbal Salazar. Mauricio Salem Mendoza. María del Carmen Salgado. Bolívar Sánchez. Rafael Sancho. Carlos Saúd Saúd. Eduardo Serrano. Fulton Serrano. Alfredo Serrano. Víctor Hugo Sicouret. Kléver Solís. Luis Talahua. Mario Touma. Simón Ubilla. Blanca Ugarte, presente. Fanny Uribe. Gilberto Vaca. Anunzziatta Valdez. Eduardo Vásconez. Clemente Vásquez. Alexandra Vela. Rolando Vera. Luis Villacreses Colmont, presente. Luis Vizcaíno. Cynthia Viteri. Reynaldo Yanchapaxi. René Yandún. Con los siguientes señores diputados: Wilson

Lozano, Julio Noboa, Jorge Montero, Elba González, Yolanda Andrade, Mario Moreira Reina, Nina Pacari Vega, Oswaldo Pacheco, Guillermo Haro, Henry Llanes, Fernando Rosero, Marco Proaño, René Yandún, Paco Moncayo, Juan Cantos, Magdalena Chouvin, Aníbal Nieto, René Maugé, Jorge Manuel Marún, Víctor Hugo Sicouret, Anunzziatta Valdez, Elizabeth Ochoa, Raúl Gómez, Germán Mancheno, Fulton Serrano, Marcelo Dotti, Carlos Palacios, Reynaldo Yanchapaxi, Carlos González, Franklin Macías, Pedro Pinto, Aníbal Nieto, Germánico Salgado, Gilberto Vaca, Jaime León, Aníbal Salazar, Ramiro Rivera, Eliseo Azuero. Señor Presidente, contestaron a la lista diecinueve honorables diputados, con el posterior ingreso de los diputados indicados, tenemos en la sala cincuenta y cinco honorables diputados; también constato el ingreso del diputado Raúl Hurtado Larrea, la diputada Cecilia Calderón, cincuenta y siete. Juan Manuel Fuertes, cincuenta y ocho, diputada Jazmín Álvarez, cincuenta y nueve, el diputado Jhon Argudo, sesenta; Abelardo Becerra, sesenta y uno. Con usted, señor Presidente, se encuentran en la sala, sesenta y dos señores diputados.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable legisladores, tenemos el quórum reglamentario. Siendo las 10h02 declaro instalada la sesión. Señor Secretario, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por tratarse de la primera reunión de esta semana, comenzamos con el Himno Nacional de la República del Ecuador, señores diputados.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Nuestro agradecimiento a la Banda de la Fuerza Aérea. Honorables legisladores, antes del Orden del Día, les agradecería su atención, por favor. Antes del Orden del Día, le voy a dar la palabra a algunos legisladores que quieren tratar dos o tres temas que son de actualidad; por lo tanto, empezaremos por el honorable

general Yandún.-----

EL H. YANDUN POZO. Señor Presidente, señores legisladores: En la noche de ayer, un encarcelado, un señor perseguido por la justicia, ha osado manchar el honor y la dignidad de dos compañeros del Ejército ecuatoriano: el señor general Gallardo, ministro de Defensa Nacional y el señor general Paco Moncayo, Jefe de Operaciones de la epopeya de 1995, que salió del Ejército y de las Fuerzas Armadas revestido con todos los honores, las dignidades, el respeto, no solamente de los que hicimos la clase militar, sino también aplaudido por el pueblo ecuatoriano. Pero, justamente, el día de ayer en la noche, el señor Aspiazu, un vulgar delincuente, que ha causado tanto daño al pueblo ecuatoriano, a la sociedad ecuatoriana, a cientos de miles de pobres que hoy están en la indigencia; un hombre que está haciendo historia con la maldad y abanderado de la corrupción. Pero es que no se puede esperar otro resultado y otra reacción o acción de un tipo de la calaña del señor Aspiazu. Y quiero en esta mañana, señores legisladores, presentar ante el Congreso Nacional, ante usted, señor Presidente, mi protesta y mi rechazo por las acusaciones mal fundadas, egoístas, mentirosas y mezquinas, dirigidas especialmente hacia el general Moncayo, y que todo ello cae en el campo del delito como injuria calumniosa grave. Pero, es que yo invito a ustedes, señores legisladores, para hacer conocer qué es lo que realmente sucedió y tener una idea concreta y cabal de la realidad. Fui un participante en la Guerra del Cenepa, fui un compañero de Paco Moncayo, con quien teníamos la obligación de informar de todas las acciones, las ejecuciones y también de las debilidades y fortalezas que manteníamos en ese momento. Pero acusarle al general Moncayo de que tenga algún grado de culpabilidad en la negociación de armas, es algo totalmente descabellado, que sale del ámbito de la realidad. El por qué, señores legisladores. A partir de 1994 fueron movilizadas las Fuerzas Armadas a nivel nacional, y el general Moncayo, que cumplía las funciones de Jefe de Estado Mayor del Ejército, es decir el segundo en operaciones del Ejército, fue nombrado como Jefe de

Operaciones en el teatro de guerra. Desde diciembre del 94 hasta mayo del 95, el general Moncayo permaneció allá, en el campo de batalla, manteniendo como base los cuarteles y las áreas de Patuca. El que habla estaba de Comandante en el Coca, cubriendo todo el área petrolera, y las comunicaciones eran diarias con el general Moncayo. De la acusación respecto a la adquisición de armas, el general Moncayo no participó por una sola vez en este negocio, adquisición, compra, o como se quiera llamar. Hay organismos, señores legisladores, que estuvieron dedicados exclusivamente a ello y tenemos que identificar, quizá por última vez, lo que sucedió en aquel tiempo. El Ministro de Defensa, el señor general Gallardo, el que le sigue en el mando, como Jefe del Comando Conjunto, el general Víctor Bayas; como Comandante del Ejército, el general Jorge Ortega; y, posteriormente, el general Moncayo. ¿Cuáles son los pasos a seguir para los trámites de adquisición de armas? Las Fuerzas demandan, piden o denuncian cuáles son sus necesidades y que deben estar sujetas al presupuesto de Fuerzas Armadas. Estando en emergencia, lo lógico es que salga del presupuesto las adquisiciones correspondientes, y ello lleva a un nuevo trámite porque está funcionando durante la emergencia el Consejo de Seguridad Nacional. Los pedidos, entonces, se canalizan a través del Comando Conjunto, al Ministerio de Defensa, llega al Consejo de Seguridad Nacional. ¿Quiénes conforman este organismo del Consejo de Seguridad Nacional? Está presidido por el Presidente de la República, hay representantes del Congreso Nacional, o había en ese entonces; está representado por la Iglesia, por el Ministerio de Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores; en fin, una cantidad de autoridades, que son ellos, después de un profundo análisis, los que autorizan la adquisición o no de este armamento. Pero no queda ahí el trámite, señores legisladores. Una vez que ha aceptado el Consejo Nacional de Seguridad, siguen los trámites de ley, necesariamente tiene que conocer el Ministerio de Defensa; y, posteriormente, quien hace los trámites para la adquisición de armas es la Junta de Defensa Nacional. Pero, la honorable Junta de Defensa, ¿quién la

conforma? Está presidida por el Ministro de Defensa, la conforman el Jefe del Comando Conjunto, los comandantes de cada una de las Fuerzas, el representante de la Iglesia, el representante del Ejecutivo, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, el representante del Ministerio de Finanzas, el representante de Contraloría, el representante o la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es decir, que no puede hacerse una adquisición de armas únicamente por la voluntad de una persona, sino bajo la decisión de un grupo colegiado y responsable, a nivel nacional. Por tanto, ¿cómo se puede acusar, señores legisladores, en este caso, al general Moncayo, de adquisición de armas? Cuando ni siquiera estuvo presente acá en Quito; cuando él, siendo muy responsable, permitía que su familia vaya a visitarle a Patuca, porque él no podía un minuto deslindarse de su gran responsabilidad ante la patria. Cómo puede, miserablemente, ahora, un indilgado hombre, indicar que el general Moncayo, inclusive, ha presentado un informe, autorizando la compra de ese armamento, y quiero aclarar las circunstancias, señores legisladores. Inmediatamente de que se terminan las operaciones en el Cenepa, el general Moncayo es nombrado Comandante General del Ejército, recién, cuando como Comandante podía conformar la comisión de adquisición de armas, al tomar conocimiento de ciertas presuntas anomalías y denuncias que se hicieron, el general Moncayo ordena, para que el Ejército, a través de todos los medios logísticos, se haga una investigación y una evaluación de todo el material que había sido comprado o adquirido durante el conflicto. El informe es presentado al general Moncayo e inmediatamente, ese informe, elaborado por elementos técnicos del Servicio de Logística del Ejército, para que sea presentado a la Junta de Defensa y que de existir anomalías o irregularidades, sea la Junta de Defensa, como el ente jurídico y responsable, la que siga los trámites legales normales y de ley. Posteriormente el general Moncayo sube y atiende a la función de Jefe del Comando Conjunto. Estando en esa función, nuevamente hay una denuncia relacionado a la adquisición de los fusiles FAL, adquiridos

en la Argentina, y ordena para que se hagan nuevamente las investigaciones, y lo que es más, que se haga un seguimiento del juicio que se estaba ventilando, tanto aquí en Quito, como en Argentina. Recordemos que por esos juicios, el señor Roberto Sassen, que está directamente implicado, fue a presentar acusaciones a altos militares, e inclusive al Ministro de Defensa de Argentina, quien de igual manera fue destituido por las irregularidades cometidas, no aquí en el Ecuador, sino allá en la Argentina, quienes vendieron ese armamento. Lo que quiero demostrar, señores, son dos cosas: Primero, que el general Moncayo no ha tenido ningún tipo de participación en la adquisición de materiales, porque jamás estuvo presente. Segunda, el general Moncayo ha ordenado que se hagan los estudios, las evaluaciones correspondientes, que se haga un seguimiento a los juicios que se han seguido tanto en Argentina como en Ecuador, a fin de buscar el esclarecimiento, la transparencia y la culpabilidad, de existir, y que recaiga ante la persona correspondiente. Lo que hoy estoy diciendo es la verdad de todos los hechos ocurridos durante ese período. Si se quiere buscar a los culpables, que se hagan las investigaciones correspondientes, señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores. El Ministro de Defensa Nacional está con toda la voluntad de abrir sus archivos y permitir, dentro del campo legal, para que se obtengan los documentos correspondientes. El general Moncayo lo ha dicho ya el día de ayer y en la mañana de hoy, él está presto a presentarse en cualquier tribunal, en cualquier instancia jurídica, a presentar las documentaciones que él tenga de su archivo personal, o que se permita al acceso tanto al Comando Conjunto cuanto al Comando del Ejército. Yo lo que veo aquí, señor Presidente y señores legisladores, es otra actitud. Una actitud macabra, una actitud política, una actitud egoísta y mezquina, y que más parece que este señor Aspiazu, es el simple mensajero de aquellos que están tratando de buscar: o antagonismos, protagonismos o, simplemente, una descalificación de tipo ético o moral del General Moncayo, y ello no lo van a encontrar, porque si Fuerzas Armadas, a su debido tiempo, le presento todo su

respaldo, su apoyo, su subordinación, su lealtad, el pueblo ecuatoriano lo hizo de igual manera. Yo lo que encuentro ahora simplemente, señores legisladores, es que hay un tipo de revanchismo de carácter político, porque ha sido la Izquierda Democrática, porque ha sido nuestro Partido, el que está exigiendo honestidad, lucha a la corrupción, que se encarcele a aquellos que han llevado a la miseria al pueblo ecuatoriano; porque ha sido nuestro Partido, y especialmente este bloque de diputados, dirigido por el General Moncayo, el que está tratando de sacar adelante, de una o de otra manera, pero siempre basado en principios cívicos, en principios nacionalistas, de beneficio al pueblo ecuatoriano, y encontrar las soluciones que sean pertinentes. Se nos ha acusado que estamos trabajando con el Gobierno, que somos co-gobiernistas, estamos demostrando, entonces, que simplemente son acuerdos, ni siquiera son consensos, porque detrás de los consensos se puede demostrar muchísimas cosas y demasiado obtusas. Son acuerdos frontales que ha tomado la Izquierda Democrática para defender la constitucionalidad del país. Yo le querría preguntar, entonces, al señor Aspiazu, dónde estuvo en la Guerra de 1995, ¿acaso no estuvo cuidando a sus hijos, a su familia en Miami? ¿acaso no estuvo contando los billetes en dólares de sus bancos allá en Miami? ¿cuál fue la acción patriótica de este legendario hombre y de muchos de la misma clase? Y que hoy venga a presentarse como un redentor, como un esclarecedor de la verdad, cuando en sus manos y en su mente solamente tiene la amarga negatividad de la vida. Quiero protestar por esto, ya que han transcurrido, prácticamente, cinco años de los acontecimientos de 1994 - 1995. Y se ha de aprovechar esta circunstancia, en donde se está atacando a los banqueros, en donde ellos han sido los artífices de la desgracia del país, que desde la cárcel vengan a manchar el nombre, el honor y la dignidad de un héroe nacional, de un hombre que ha forjado historia, de un hombre que está trabajando en este momento por el bien del país y de patria. Y han pasado cuatro años para buscar ciertas debilidades, o por las costuras, pero que no la encontrarán jamás, porque los militares y los generales

sabemos cumplir con nuestro juramento, que lo dedicamos allá, en la Escuela Militar, y que lo hemos hecho por toda una vida, y que no podemos recibir lacras de ninguna persona maliciosa. Por ello, señor Presidente, a título personal, quiero dar mi respaldo incondicional al general Moncayo, en nombre de los compañeros de Izquierda Democrática, queremos respaldar, y dar nuestro apoyo moral al general Moncayo, y decirles a ustedes, señores legisladores, y decirle al Gobierno, y decirle al pueblo ecuatoriano, que los generales en una instancia, somos defensores acérrimos de nuestro sentido patriótico, y que hoy como políticos y como miembros de la Izquierda Democrática, seguimos por esa misma ruta, seguimos por ese mismo camino y nadie nos podrá derrotar sino es únicamente con la muerte. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Raúl Rivas.-----

EL H. RIVAS PAZMIÑO. Señor Presidente, honorables legisladores: En estos días en que la calumnia es la que impera en este país, me veo obligado, señor Presidente, a quitarle unos minutos de atención a los señores legisladores, para protestar por una campaña sucia, baja, de un señor exportador de banano en este país. El pecado que hemos cometido siete legisladores en este Congreso, es presentar una ley, una ley que frene el abuso de este bebé exportador, el abuso de este hombre que está dejando en la indigencia a gente, a bananeros y trabajadores de los bananeros, cuando les quitan el cupo, cuando les quiere pagar y les paga un dólar veinte por caja de banano, señor Presidente y honorables legisladores. Defender la posición justa de un sector como es el bananero, para ese señor significa que merecemos ser tratados de políticos sinvergüenzas, y ser publicada nuestras fotografías a diario en los periódicos, como si fuéramos prontuariados. Señor Presidente, cuando un hombre nació en cuna de oro y heredó todo, no puede comparar con aquel hombre, como el que habla, que sí fue bien parido y que su vida la ha hecho a base de esfuerzo, de trabajo y de sacrificio, frente a un hombre

que como yo, ha trabajado muchos años, de sol a sol, para crear mi patrimonio, mi futuro y que ahora, señor Presidente, no voy a permitir que un bebé engreído por su dinero, quiera acabar con la dignidad de los hombres que sí hemos trabajado en la vida. Yo protesto, señor Presidente, y quiero decirle que la ofensa a estos legisladores, en mi concepto, es una ofensa al Congreso Nacional. No es posible, señor Presidente, que este pequeño y minúsculo exportador, bebé exportador, haga gala de su poder económico, que ofenda inclusive a una distinguida diputada de este Congreso, como es la diputada Cecilia Calderón, por el pecado de ser nuera de un dirigente del gremio bananero. Señor Presidente, creo que no es justo, señores legisladores, creo que es el momento de que el Congreso debe hacer sentir el poder que tiene, el respeto que merecemos cada uno de los legisladores que hemos venido acá a trabajar, y a trabajar por las clases necesitadas, no a trabajar por los poderosos, no a trabajar por aquellos que no quieren una ley para hacer de este país lo que les dé la gana. No, señor Presidente. Por eso, mi más enérgica protesta por esta actitud de alguien que no tiene el más sentido criterio de lo que es la solidaridad humana. Me apena el pensar que este hombre aspire a ser Presidente de la República. Dios bendiga a este país y permita que nunca lo sea. ¿Qué será de este país y del sector bananero si este señor llegase a ser Presidente de la República, señor Presidente? Imagínese usted. Usted es un exportador bananero, yo soy un productor bananero, usted y yo nos conocemos por muchos años, señor Presidente. Yo sé cuál es su capacidad moral, cuál es su ética, usted conoce que lo que estoy diciendo aquí es la pura verdad. Aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para brindarle mi respaldo al general Moncayo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Carlos Falquez.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. Señor Presidente, compañeros legisladores: El diputado Rivas ha dicho que determinados sectores exportadores han iniciado una campaña de desprestigio a quienes, en un momento, creímos ^{que} seguimos ^{creyendo}

creyendo, que era necesario expedir una ley vía Congreso, para efectos de poder regular, disciplinar el precio de la caja de banano. No estamos hablando de precios, estamos hablando simplemente de regular el precio, un precio, que por sobre todas las cosas, entiendo para este Gobierno y para los gobiernos que se puedan suceder en el futuro, jamás pueden ser precios que vayan en contra del sector exportador. Nadie está en contra del sector exportador, señor Presidente, menos nosotros. Pero en un negocio oligopólico, donde lo manejan tres, cuatro o cinco exportadores, sin duda alguna, es peligroso que el libre mercado o el libre precio, de pronto puedan colocarse, imagínense un precio, como hoy lo ha dicho el señor Alvaro Noboa, dueño de "Exportadora Noboa", que debería ser uno veinte. Señor Presidente, usted es productor bananero, usted está en la actividad bananera, y aquí habemos algunos señores legisladores que estamos en la actividad bananera, que no es un delito, ¿por qué? Si es una de las industrias más importantes que tiene el país. No menos de dos millones de ecuatorianos giran directa o indirectamente en esta actividad, generando divisas mucho más que el petróleo en varias épocas del año, pero generando trabajo que es lo que el país requiere y que hoy desgraciadamente se pierde. Pero con uno veinte, como propone el señor Noboa, ni siquiera permite financiar los mínimos costos de producción de una caja de banano. No puede haber libre mercado y libre precio de la caja de banano, porque esto significaría una especie de enfrentamiento entre el león y un mono y el mono amarrado, un succulento plato para determinados exportadores que no quieren respetar la Constitución, respetar las leyes. Hay una ley vigente de dos veinte dictada por un Gobierno nacional, vía Ministerio de Agricultura, vía Ministerio de Comercio, que si bien no es lo suficiente, lo admitimos por las condiciones actuales del mercado internacional del banano. Pero pagar doce mil, catorce mil, quince mil sucres, realmente no tiene sentido. Estamos destruyendo esta actividad, perjudicando a los medianos y especialmente a los pequeños productores de Esmeraldas, de Guayas, de Los Ríos, y especialmente de la provincia de El Oro. Es verdad, señor Presidente, es

[Handwritten signature]

verdad, señores legisladores, que hace algunos meses han venido las llamadas compañías informales pagando precios de ocho mil, diez y doce mil sucres, hasta la actualidad, y eso ha significado destruir el mercado internacional. Podría ser una razón para que determinados exportadores o llamados grandes exportadores, hoy se sumen a esa informalidad, hoy se sumen a pagar esos precios de miseria, de hambre. Pero, ¿cuál es el delito?, ¿cuál es el delito de los legisladores Sicouret, Fulton Serrano, Jorge Marún, Raúl Rivas, Cecilia Calderón y quien os habla, Carlos Falquez? Haber planteado con el apoyo de los diferentes bloques, una ley que, por supuesto, era necesaria en esos instantes, cuando la informalidad ha llevado, en gran parte, a colapsar esta industria tan importante que tiene el país, que es la actividad bananera. ¿Dónde está el delito? El que no lo hace no lo teme. Y si nadie va a violar la ley, nadie tiene por qué preocuparse que puede ir a la cárcel. Han iniciado una campaña millonaria, grotesca, determinados exportadores dirigidos, yo sí, diputado Rivas, le digo que es el señor Alvaro Noboa. Es evidente, sus mismas empresas de publicidad, nos han informado los mismos medios de información, debe ser en contubernio también de otros sectores exportadores. A mí no me llega, señor Presidente, tengo mi conciencia tranquila, esto es un galardón a nuestra lucha que no la hemos iniciado ahora, la iniciamos cuando llegamos al Parlamento en 1979, desde ahí luchamos por precio justo para el sector productivo, por precios que permitan que subsista esta actividad bananera fundamental. Campaña que la financian los productores bananeros, señor Presidente, compañeros legisladores. ¿A quién quiere hacer creer el señor Noboa y unos cuantos exportadores más, que esto le pagan los productores? si los productores no pueden pagar las deudas al sector financiero, a la banca, no pueden pagarla a ellos mismo, van a tener capacidad económica para financiar una campaña millonaria por radio, prensa y televisión, prensa escrita. ¡Imposible! Yo lo rechazo enfáticamente. Señor Presidente, no debo a ninguna compañía exportadora, y emplazo a quien pueda decir que Carlos Falquez deba a una compañía exportadora. No debo a nadie,

señor Presidente y señores legisladores. Más allá que deber a alguna compañía exportadora no es un delito, señor, no es un delito. Más allá que deber a la banca o al sector financiero, no es un delito. Porque en las condiciones que ha luchado el sector productivo bananero, ha sido en las condiciones más duras y difíciles, para generar fuentes de trabajo, para generar divisas, para generar bienestar. ¿Cuál es el delito de los legisladores, que de buena fe, respaldados por diferentes bloques legislativos, planteamos esta ley? ¿Dónde está lo inconstitucional? ¿Dónde está lo improcedente? ¿Dónde está lo inconveniente? ¿Dónde está lo que no es viable? ¿Dónde está lo malo? De manera que, señor Presidente, una campaña que ya vamos llegando a varias semanas, en un país que se muere de hambre, en un país con una crisis como nunca antes vivió la República, hay un señor que hace alarde de prepotencia, propio de su condición humana. Este señor, que cuando muchas veces habla dice que no es político y fue candidato a la Presidencia y hace política, pone la mano sobre la Biblia, se toca el pecho, peor que tambor de índio, no, si no es malo, Reynaldo-, se toca todos los días el pecho, y se golpea en la iglesia y fuera de la iglesia, coge el rosario para rezar y pone de por medio el nombre de Dios. Este señor que aspiró ser Presidente, ¡qué cinismo, qué ironía de la vida! Solamente en este país, donde hay un Gobierno sin decisión, sin carácter, sin temperamento, para hacer respetar su ley, su propia ley, pueden darse estos exabruptos, estos contrasentidos. Nadie tiene derecho a violar la ley, ningún exportador, sea orense, guayaquileño, quiteño, extranjero, o lo que sea, negro, blanco, gordo, patucho, flaco, lo que sea. Nadie. Todo exportador, todo ciudadano ecuatoriano está en la obligación de respetar la Constitución, las leyes y reglamentos de este país. Este señor, no, este señor incita a violar la ley, y no generalizo a todos los exportadores, porque han habido, y tengo que admitirlo, exportadores que han pagado el precio oficial; y de pronto pueden haber exportadores que no estén en esta sinvergüencería, en esta cobardía, en esta actitud grotesca. Cuando el país requiere paz, hay quienes convulsionan a la República, abusan de

su poder, abusan de su dinero, y han puesto de rodillas, no solamente al sector productivo, señor Presidente, han puesto de rodillas al mismo Gobierno. ¡Qué pena, qué dolor, qué angustia!, nadie responde por nadie. Y una industria que ha generado tanta riqueza, como es el banano, hoy desaparece creando más problemas sociales. Pagar doce mil, quince mil, veinte mil sucres, en una economía dolarizada, dolarizada, el cartón se paga en dólares, fertilizantes en dólares, plásticos en dólares. Lo único que no se paga en dólares es el transporte, el pago de los trabajadores agrícolas, se paga en sucres y miserables doce mil sucres, que no llega ni siquiera a un dólar. Pero, escúchenme esto, pagan menos de lo que significa producir una caja de banano, el cartón vale más que lo que implica, en definitiva, las cuarenta y dos o cuarenta y tres libras que va dentro del cartón, vale más el cartón que el banano. ¡Qué ironía, señor Presidente! Yo termino expresando públicamente mi rechazo como Carlos Falquez, mi rechazo como legislador de la provincia, y mi rechazo como un pequeño productor de banano, actividad de la que me siento orgulloso. Yo no sé si esto afecta al Congreso, yo pienso que sí. Aquí hay una diferencia de criterios en muchos aspectos, pero en esto sí hay una unidad, por encima de diferencias políticas o personales, de los diferentes sectores políticos, el único delito es frenar el abuso, es frenar la prepotencia y es frenar la violación a las leyes y a la Constitución. Yo no creo que esto sea malo, pero si esto es malo, señor Presidente, yo no quiero, que para la historia de la ley en este Congreso, aquí se diga que no ha habido una voz que rechace una actitud antipatria. Hoy es el banano, mañana es el camarón, mañana es cualquier otra actividad comercial, y sale por ahí un cacique o prepotente, y piensa que él es el dueño de este país. No puede ser, señor Presidente, que esta Función Legislativa, en donde se hacen las leyes, tiene que hacer respetar su principio legal y constitucional, porque para eso estamos. Y nosotros debemos seguir adelante, señor, con leyes que disciplinen esta República y que disciplinen estos niños bien, que quieren o piensan que este es un país de nadie, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Quiero comenzar mi intervención rechazando lo que pretende Alvaro Noboa, lo que pretende, señor Presidente, diferente es el efecto de lo que está consiguiendo. El pretende desestabilizar el país y liquidar la industria del banano, tratando de dividir a los hermanos ecuatorianos y creando el caos entre el productor y el exportador, convenciendo a otros exportadores y dejando de convencer a otros que sí están pagando el precio de sustentación. Ese hombre, señor Presidente, Alvaro Noboa Pontón, "el emperador", como le agrada que le digan, fue candidato a la Presidencia, por un error del Partido Roldosista Ecuatoriano, y así se lo dije al líder de mi organización, el abogado Abdalá Bucaram Ortiz. Por error, porque ese termina mordiendo la mano. Soy un productor, señor Presidente, a mucha honra, pero de cuatro mil cajas, cuatro mil cajas de banano, y me hacen campaña política de un gran protagonista de un serio problema. Soy el productor de cuatro mil cajas, que le entregaba al señor Wong, hasta hace dos semanas y media, le entregaba, pero ya me quitaron el cupo, ya me quitaron el cupo y estamos intentando con el señor Falquez, hacer chucula. Eso es lo que vamos a hacer, porque intentan comprarnos la caja de banano a nueve mil sucres la caja. Eso es lo que están intentando. Aquí se habla de un dólar veinte, nueve mil sucres la caja de banano, señor Presidente. Eso es lo que están haciendo. Eso es lo que quieren hacerme a mí, no me lo han contado, a mí, señor Presidente y señores legisladores. ¿Qué significan cuatro mil en las cuatrocientas mil cajas del señor Wong? Uno por ciento. En las seiscientas mil del señor emperador Noboa, el cero setenta. Ese es el gran protagonista. Y aparezco en el diario "El Universo", debiendo cuatrocientos mil dólares. Señor Presidente, todas las cifras están equivocadas, todas las cifras están equivocadas, no es delito deber, porque, más vale, uno presta porque no tiene dinero. Deber 32 mil dólares, no significa deber como para que digan aquí, cuatrocientos mil dólares,

y deber cuatrocientos mil dólares, el que debe cuatrocientos mil dólares, está próximo a entregar su hacienda, señor Presidente, está próximo a que le quiten su hacienda, que es lo que estaban acostumbrados a hacer antes y ahora lo quieren hacer. Y eso lo vamos a frenar, señor Presidente y señores legisladores. Yo creo, señores legisladores, en el libre comercio, y me ratifico, creo en el libre comercio. El precio lo mueven las fuerzas del mercado, claro que sí, la ley de la oferta y la demanda, porque aquí me pueden poner un precio que se consiga por parte del Ministro de Agricultura, a seis dólares. Nadie me lo compra, porque las fuerzas del mercado no lo permiten. Pero será verdad que por seis dólares no me los compran. Y ahí viene el principio de la credibilidad, aquí el productor no le cree al exportador; el Estado no le cree ni al productor ni al exportador, y estos dos, no le creen al Estado. Es un relajamiento. Y el Estado no raya la cancha, no se pone las pilas, para decir esto es lo que se paga, por poner un ejemplo, en la costa Este de los Estados Unidos, menos, transporte y tales y tales cosas, le queda al productor este monto, lo toma o lo deja. Pero no puede ser posible que el exportador, no aquel que paga el precio de sustentación, sino el sinvergüenza exportador, le diga, bueno yo me salvo, porque las fuerzas del mercado me dicen a un dólar; si quieres te pago a un dólar, a cincuenta centavos. No, señor Presidente, aquí debe dictarse una ley contra los monopolios, y allá vamos como Partido Roldosista Ecuatoriano. Y estamos pensando también seriamente, señor Presidente, en este bien que pertenece a más de dos millones de ecuatorianos, estatizar la comercialización, porque no es posible que dos o tres sujetos que son exportadores, señor Presidente, y que cuando se establece un precio, sin revisarlo, yo no estoy diciendo que ese es el real precio, se establece un precio, simple y llanamente no lo cumplen, porque es emperador. El señor Noboa desoyendo las actividades que realizaba su padre, está actuando de esa manera, porque él no tiene la aspiración de resolver el problema del banano, eso que se lo den resolviendo otros, como le han dado resolviendo todo en su vida, a Alvaro Noboa. Por eso es

que muerde la mano. El quiere ser Presidente de la República, y entonces no importa desestabilizar una industria que abriga a tres millones de ecuatorianos. Señor Presidente, señor Presidente de la Comisión Especializada correspondiente, el señor Aguayo, el país necesita que se le ponga coto al problema del banano, y en sus manos está, o mejor dicho, en la Comisión que usted preside, está el enviar lo más pronto posible el proyecto de ley para segunda discusión. Y eso debe cumplirse porque aquí hay un serio problema, dos millones y medio de ecuatorianos y un hombre como Alvaro Noboa, que intenta dividir a los bananeros. Entonces, aquí no podemos esperar hasta las calendas griegas, señor Aguayo, no digo que usted lo va a hacer, no podemos esperar hasta las calendas griegas que venga ese proyecto de ley, tiene que venir, y nosotros, como partido político, presentaremos una ley antimonopolio, y además estamos estudiando la estatización de la comercialización del banano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Fulton Serrano.-----

EL H. SERRANO BATALLAS. Señor Presidente, señores legisladores, realmente estamos en un momento tan crítico, donde la dignidad de las personas, la calumnia, tiene luz verde. Señor Presidente, quiero expresar a usted y a los señores legisladores, que en mi vida, de agricultor y empresario, no he tenido una campaña de difamación como la que se ha montado en esta vez. Y no pasa nada, porque no importa que se desprestigie o se trate de desprestigiar a cuantos legisladores, por el pecado de haber producido toda su vida, por el pecado de ser bananeros. Señor Presidente y señores legisladores, quiero rechazar enérgicamente esta campaña sucia y reclamar al Congreso, porque el hecho de ser diputado es la causa, tal vez, para esta campaña, porque si no fuera diputado, no importara que un productor más pida que se respete a este sector importante de producción de este país. Señor Presidente, es hora que la Sala de Prensa del Congreso, haga algo por los diputados; respaldo el pedido del General

Yandún, respaldo por conocerlo como hombre de bien al honorable Paco Moncayo, y espero que por el honor de los diputados, que por esa obligación que tiene el Congreso de la República, debe haber alguna acción en defensa de los derechos de los legisladores. Señor Presidente y señores legisladores, hemos visto en la prensa cómo se derrocha el dinero, en una crisis acentuada que tiene éste país, en una crisis del sector bananero, donde los informales, los que pagan el precio que les da la gana, están aplaudiendo y ojalá que la ley no pasara nunca. Honorable Alex Aguayo, usted tiene un compromiso con el país, usted con los señores legisladores miembros de la Comisión, tienen un compromiso con el sector bananero. Cuanta infamia en la prensa contra quienes lo único que hemos hecho es pedir que si la ley existe, - no estamos fijando precios, porque se está confundiendo a la comunidad, se está confundiendo a los ecuatorianos-, nosotros queremos que siga vigente la ley, para que los dos ministros sean los que señalen los precios de la caja de banano, partiendo del costo de producción que tiene un promedio de dos dólares. Aquí en la prensa se acusa a los legisladores que hemos acaparado el cupo de los pequeños, señor Presidente, aquí tengo una liquidación de mi fruta, teniendo contrato con la Exportadora Noboa, hace seis semanas me han quitado el cupo, y estoy entregándole a los hambreadores, a los informales, a los sinvergüenzas, aquí tengo una liquidación de 12 mil sucres la caja, doce mil sucres la caja de banano cuando el precio oficial es de dos dólares 20. Cuando el precio de costo de la caja de banano es de dos dólares, aquí tienen una liquidación de mi fruta de 12 mil sucres, señor Presidente, ¿A quién me quejo? La ley tiene el vacío, porque si el que sancionaba a quienes no pagaban el precio oficial, era el Director Ejecutivo del Programa del Banano, al haberse desaparecido no hay quien castigue a esos sinvergüenzas que no respetan la ley. Estas son las denuncias de lo que está pasándole a un legislador, por el pecado de pedir que se reforme una ley existente, por el pecado de decir que sea el Subsecretario el que remplace al Director Ejecutivo del Programa del Banano. Señores

legisladores, si con el fuero de corte, si con la facilidad o las facultades que tengo como legislador, están atropellándose mis derechos, cómo podemos pensar que se actúa con el pequeño productor carente de justicia. Aspiramos a que la Comisión, en el tiempo más corto, presente el proyecto de reforma para el segundo debate; aspiramos que impere la justicia, no queremos limosnas, somos un sector importante, somos un sector productivo, es la actividad que tiene mayores plazas de trabajo en el país, el sector más importante en generar divisas. Cuanto estamos viendo el alza del dólar, si el precio de la caja de banano se lo fija en dólares, por qué no se entrega, por qué no se liquida al precio razonable y justo a los bananeros y se les paga en dólares para que ese dólar salga al mercado libre y baje la presión del alza. Señor Presidente y señores legisladores, aspiramos que el Congreso, en su obligación, que las autoridades del Congreso, que la Presidencia del Congreso, salga para que se respeten los derechos de los legisladores, salga en defensa de la dignidad de quienes hoy estamos legislando para mejorar el sistema de vida, para mejorar la conducción política de este país. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Antonio Posso.-----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, señores legisladores: No hay duda que existe una campaña orquestada contra el Congreso Nacional, de parte de algunos sectores interesados en desprestigiar al Parlamento ecuatoriano. El tema que ahora nos ocupa por parte de los oligopolios que manejan la exportación del banano es uno de ellos, donde están involucrando a siete importantes diputados de este Congreso en una campaña sucia, que aquí muy bien se ha denunciado. Creo que sobre esa base amerita tratar lo más pronto posible en segundo y definitivo debate, esa ley especial con la cual el Congreso puede frenar a estos oligopolios. También esta campaña se orienta ahora a desprestigiar a otro importante diputado del Congreso como es el general Paco Moncayo, que merece, por supuesto, nuestra solidaridad,

y hay que averiguar de dónde vienen ese tipo de campañas, y no solamente es eso, señor Presidente, hace unos días en un periódico nacional salió esta foto, donde estamos usted y yo y siete diputados que dicen que desarmamos al país. En estos últimos días, el propio Gobierno Nacional, el propio Secretario, vocero de la Presidencia de la República, ha lanzado una campaña funesta contra el Congreso Nacional, acusándonos de todos los males de este país, incluso de la escalada de la divisa norteamericana, como que el Congreso es responsable de ello, porque no aprueba la proforma presupuestaria, lo mismo se dijo cuando no se aprobaba la reforma tributaria, le felicito a usted, señor Presidente, por sus declaraciones ayer en Guayaquil, más allá de que es gobiernista usted; sin embargo, ha defendido con altivez la majestad institucional del Congreso Nacional, eso es bueno, usted está ocupando su puesto de Presidente de la Legislatura, creo que su actitud merece el respaldo generalizado de todos los bloques, independientemente de que tengamos contradicciones ideológicas, pero así tiene que ser, y así lo hemos hecho los diversos diputados del Congreso, defendiendo la majestad institucional del Parlamento, que no es culpable de la escalada de la divisa norteamericana. ¿Por qué los propios voceros del Gobierno no dan a conocer, cuáles son los nombres de los bancos y banqueros que están acaparando la divisa y que son los responsables para la depreciación verdaderamente espantosa de nuestra moneda, el sucre? Se nos acusa, señor Presidente, de los males de este país por no aprobar la proforma, pero curiosamente parece que estamos haciéndole el juego a todos los acusadores al Congreso Nacional, ya que seguimos con un Orden del Día con asuntos varios, eso no puede continuar, señor Presidente, tampoco podemos tolerar, y desde nuestro bloque parlamentario señalamos con absoluta rectitud, que no se puede permitir por ningún concepto, que pase por el ministerio de la ley la proforma presupuestaria enviada por el Ejecutivo al Congreso. Ya tenemos cinco informes de la Comisión Especializada de Presupuesto, por qué no instalarnos, señor Presidente, señores legisladores, en

sesión permanente para discutir el tema de la proforma presupuestaria, para quitarles los argumentos, quitarles piso a los detractores del Parlamento ecuatoriano. Lo mismo pasó cuando discutimos la Reforma Tributaria, no hubo un solo informe de mayoría de la Comisión especializada, hubieron cuatro o cinco informes, y ¿qué dispuso usted señor Presidente? Que se lean los cuatro o cinco informes de los diversos miembros de la Comisión Especializada de Presupuesto, y luego abrimos el debate, finalmente, el Congreso aprobó la Reforma Tributaria, y ahora ¿por qué no lo hacemos? Corre el plazo, colegas diputados, o es que ¿acaso todo el mundo estamos compactados para que esa proforma pase por el ministerio de la ley? No creo que ese sea el sentimiento generalizado de los bloques parlamentarios, porque hemos escuchado criterios de sus principales voceros en otro sentido. Desde este punto de vista, señor Presidente, a nombre de nuestro bloque parlamentario, queremos insistir, si hoy no está en el Orden del Día el tema del Presupuesto, que esta tarde, a partir de las 15 o 16 horas, se instale el Congreso Nacional, en sesión permanente, para sobre la base de los cinco informes existentes respecto a la proforma presupuestaria, empecemos a discutir y a aprobar esa proforma; desde luego que no debemos caer en aquellas contradicciones de hacer sesiones hasta las tres o cuatro de la madrugada, para que no nos diga el Presidente de la República, que ya trasnochados aprobamos barbaridades. Que sea una sesión permanente en la cual se trabaje hasta una hora adecuada; luego, se suspenda la reunión para reinstalarse al día siguiente, y en medio de ese proceso llegar a determinados consensos entre los diversos bloques parlamentarios. No veo difícil esta temática, todos los bloques han hablado de la exageración de la proforma al hablar de montos del 54% para el pago a la deuda, respecto a porcentajes, podemos ponernos de acuerdo sobre esos disensos en medio del debate. Por esta razón, señor Presidente, quiero elevar a moción, y planteo como moción, que el Congreso se instale esta tarde en sesión permanente para discutir la proforma presupuestaria sobre la base de

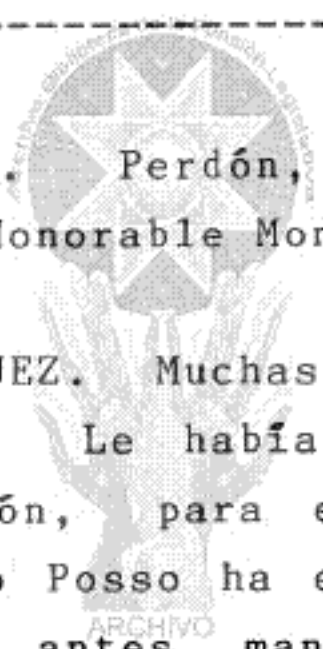
los cinco informes existentes. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Posso, para el día de mañana está previsto instalarnos a debatir el Presupuesto; para eso se ha invitado a las autoridades económicas, para que primero, en sesión reservada, nos informen sobre el estado de la economía e inmediatamente después continuemos el debate del Presupuesto, en sesión permanente, evidentemente, como usted lo mociona y tenemos todo el miércoles, no lo haremos hasta las 3 de la mañana, y todo el jueves para terminar el debate. Honorable Marcelo Dotti.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Señor Presidente: No le había pedido la palabra, pero es una gran bondad de su parte concedérmela cuando no se lo pido, y es raro que no me la dé cuando sí se la pido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, honorable Dotti, estaba aplastado su botón. Honorable Montero.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores: Le había solicitado la palabra al inicio de esta sesión, para expresar justamente lo que el honorable diputado Posso ha expresado a este Parlamento Nacional; no sin antes manifestarle que el pueblo ecuatoriano, en este momento precisamente está analizando la crítica situación económica y social que vivimos en todas las provincias del país. Cómo nos podemos hacer los ciegos cuando el pueblo ecuatoriano, en todos los cantones, parroquias y recintos se habla de lo que se está vendiendo una falsa imagen del Parlamento ecuatoriano, cuando se le dice que nosotros somos los responsables directos de la crisis económica que vive este país, y no solo de la crisis económica sino de lo que lógicamente viene en el entorno, la crisis moral, la crisis que vive este país. Señor Presidente, aquí se han escuchado tantas voces, en las que me solidarizo con los colegas legisladores, pero esas son cosas puntuales de un sector del pueblo ecuatoriano; no lo que sienten los pobres, no lo que siente el pueblo.



marginado de este país. Aquí el pueblo siente hambre, miseria, desocupación, la crisis, que decía enantes, moral, en las diferentes ciudades del país, se la nota con el crimen, con el robo, con el asalto, producto de la falta de fuentes de trabajo, producto también de la inestabilidad política y social, económica que vive este país. La escalada del precio del dólar se nos quiere endosar al Congreso ecuatoriano, cuando se le quiere hacer creer a todo este país que nosotros tenemos la obligación constitucional de poder elaborar la proforma presupuestaria. Claro está que es el Ejecutivo el que nos envía la proforma presupuestaria, y este Congreso, a lo que está obligado es a aprobarla o reformarla en un solo debate. De eso estamos claros; pero los hombres patriotas de este país, la gente humilde lo que espera es una respuesta transparente y oportuna, en este momento del Parlamento ecuatoriano. No nos podemos quedar callados cuando el pueblo nos está apuntando como que nosotros somos los causantes de esta crisis moral, política y económica. Es por esto, señor Presidente, que es momento que el Parlamento ecuatoriano se pronuncie públicamente para frenar la arremetida brutal contra el Parlamento ecuatoriano, producto de este sistema democrático que es el esfuerzo para el sostenimiento de este país. Nosotros somos los depositarios de la voluntad popular, así nos quieran hacer asomar en otra forma, aquellos que todavía creen que pueden vender una pésima, grotesca y diabólica imagen del Parlamento ecuatoriano, base fundamental de este sistema democrático, señor Presidente, debemos asumir con responsabilidad histórica en este momento el Parlamento ecuatoriano, respaldo íntegramente la moción del diputado Posso, que nos declaremos en sesión permanente desde el día de mañana, que nos declaremos en sesión permanente hasta aprobar el Presupuesto General del Estado, para demostrarle que sí trabajamos y que podamos cortar de raíces las protervas, con toda seguridad, intenciones que se quiera pasar por el ministerio de la ley el Presupuesto General del Estado, enviado por el Ejecutivo. Este legislador, representante de una noble provincia de Loja, de la querida provincia

de Loja, tiene la obligación de manifestarle al pueblo ecuatoriano, por intermedio del Congreso ecuatoriano, que no podemos permitir, de ninguna manera, que se apruebe esto. Se dice que mañana vienen las autoridades económicas, y ¿por qué no vinieron antes? ¿qué querían, jugar la pelotita a tirarle al Congreso ecuatoriano? ¿acaso que las autoridades económicas no elaboraron el Presupuesto General del Estado o la proforma presupuestaria para enviarle al Ejecutivo? Pero ahora cuando estamos vísperas de terminar el plazo constitucional, señor Presidente, señores legisladores, se dice que las autoridades económicas van a venir aquí, nosotros creemos y por lo menos este chazo, sí se cree suficientemente capaz para poder discutir la proforma presupuestaria aquí en el Congreso ecuatoriano, y poder plantear también nuestros puntos de vista, que tienen que ser definitivamente en defensa de los más caros y nobles intereses de este país y de los marginados de la patria. Hablo con ese sentimiento de pueblo, y le ruego a usted, que sintonice, como lo hace señor Presidente, reconozco su capacidad de orientación y dirección de la Presidencia del Congreso, pero un Orden del Día, quiero que me entienda en la dimensión que quiero hablar, un Orden del Día de esta naturaleza, el pueblo ecuatoriano no lo acepta definitivamente, vamos a lo más profundo, vamos a lo medular, vamos a lo que nosotros tenemos que responderle al pueblo ecuatoriano, aprobemos la proforma presupuestaria en esta sesión permanente, que usted ya lo manifestó públicamente hace unos momentos, y de esta manera justificar históricamente nuestra presencia en el Congreso ecuatoriano, y le digamos un basta a los atrevidos que satánicamente quieren indilgar al Congreso ecuatoriano; la situación es tecnada, no responsabiliza. Creo que es momento que asumamos esta responsabilidad, lo hablo con todo mi sentimiento de hombre nacido en el valle, abajo, nosotros no representamos a la rancia oligarquía, representamos a un pueblo sediento que se haga una justicia social, pero con sentimiento de pueblo, de pueblo ecuatoriano, auténticamente nacionalista. Señor Presidente, le ruego que tome en consideración este pedido, y respaldo.

la moción del diputado Posso; caso de no sostenerla, la elevo a moción, para que nos declaremos en sesión permanente desde el día de mañana hasta la aprobación de la proforma presupuestaria para el año 2000. Nada más, señor Presidente, señores legisladores.-----

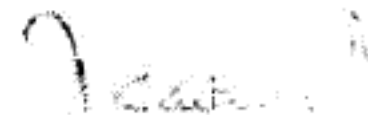
EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable René Maugé.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señor Presidente, señores legisladores: He solicitado la palabra para unirme a la voz de los legisladores que han respaldado la actitud ética, moral y viril del general Paco Moncayo, como también de los legisladores que han defendido la legitimidad de los productores nacionales, frente a los monopolistas del comercio exterior del banano. Hacia 1925, en el Ecuador existía un periódico que se llamaba "El Guante", desde el cual se conspiraba contra la República, el director de ese Diario era el señor Lautaro Aspiazu, a quien la Revolución de Julio lo excluyó de la vida nacional. Hoy, el continuador de esa política, el Diario "El Telégrafo", continúa en ese ataque de destrucción de las instituciones del país, solamente que ahora no es don Lautaro, sino el señor Jaime Aspiazu Seminario. Nosotros, cuando digo nosotros me refiero al Ecuador, vivimos la peor de las crisis del presente siglo y del siglo pasado, porque ninguna de las crisis del siglo pasado y del presente siglo se comparan con la crisis comenzamos en 1998, y que continuamos. En una año, el Ecuador ha descendido 10 años atrás en las cifras económicas, y el pueblo ecuatoriano padece un empobrecimiento colectivo sin precedentes, que llega al 80%. Pero esto no es una casualidad, señor Presidente, nosotros estamos viendo en cifras que algunos banqueros del Ecuador, entre ellos el señor Aspiazu, se han llevado más de 20 mil millones de dólares del Ecuador, y que en lo que va de un año, lamentablemente por una maniobra envolvente que se hizo en el Congreso, se creó la Agencia General de Depósitos, que ha permitido que estos ciudadanos gocen de seis mil millones de dólares aproximadamente, entre lo que se le ha dado en efectivo,

que son más de dos mil millones, y todo el capital que han movido con el congelamiento bancario y otras medidas que el Gobierno y estas instituciones han hecho. En consecuencia, señor Presidente, creo que es el momento en que el Congreso Nacional, como institución de la República, dé una orientación al Ecuador; que el Congreso Nacional, y los bloque del Congreso Nacional desestimando las diferencias que podamos tener en el plano político, ideológico, le digamos al Ecuador, por qué camino tenemos que seguir, porque definitivamente este no es el camino por el que el Ecuador va y debe transitar. En los actuales momentos, la crisis a la que nos avocamos será mucho más profunda, mucho más trágica, mucho más dolorosa; y por ello es que algunos personajes que están involucrados en esta crisis, los causantes de esta crisis, porque hay quienes dicen en el Ecuador, que todos somos culpables, que es una forma de encubrir a los verdaderos culpables, cuando se dice también que todos los políticos son los responsables, lo que se quiere encubrir es a los políticos vinculados al sistema financiero corrupto que han asaltado la República, y han llevado al Ecuador a la situación que hoy día estamos. Señor Presidente y señores legisladores, no puedo aceptar que esa pústula viviente, porque es una pústula en el plano económico moral de todos los sentidos, haya lanzado una acusación contra dos pundonorosos oficiales del Ejército ecuatoriano, contra el general Gallardo y contra el general Paco Moncayo, acusándolos de negociado de armas. En el Ecuador ha habido negociado de armas, pero sabemos cuáles fueron esos negociados de armas, conocimos muy bien quiénes fueron los autores del negociado de la chatarra en el Ecuador; un Congreso como este juzgó esos elementos de negociado y de negociar con armas y con los destinos del Ecuador; pero en este caso, justamente, se ataca a dos pundonorosos oficiales, que han sido lo antítesis de la corrupción y lo que otros han hecho. Lo que sucede es que el bloque parlamentario de Izquierda Democrática, fue el bloque que puso el dedo en la llaga en relación con los negociados bancarios, en relación con el saqueo que se estaba haciendo al país; puso el dedo

en la llaga en relación con los negociados y el no pago de la deuda de Emelec al Estado, y ahora, quien debería ser juzgado por traición a la patria, porque ha demandado al Ecuador por el monto de su deuda, por el monto de sus recursos, de sus reservas monetarias en Washington, es quien ataca, quien calumnia al jefe de nuestro bloque, quien calumnia a las Fuerzas Armadas del Ecuador y a sus principales oficiales. Señor Presidente, creo que no solamente mi voz y la voz del general Yandún que se ha levantado para respaldar, y como bloque respaldar al general Paco Moncayo, sino que creo y elevo a moción, que el Congreso Nacional le dé el respaldo a uno de los legisladores que con mayor virtualidad, con mayor puntualidad, con mayor decisión trabaja en el Congreso Nacional; y lo hace, como lo hizo en el Ejército, defendiendo los caros intereses de la nación y del pueblo ecuatoriano. Por lo demás, señor Presidente, ya se ha dicho que mañana comenzaremos el debate sobre el Presupuesto, sobre esto también es necesario que el país conozca la verdadera posición del Congreso Nacional. No es que aquí existe una posición absurda de no querer enfrentar los problemas del Ecuador, pero los ecuatorianos tienen que saber, porque ellos eligieron representantes para que defiendan sus intereses, que tenemos dificultades, porque el Presupuesto fue presentado de manera absolutamente desfinanciada por el Ejecutivo, y que el Congreso tiene límites en relación con lo que le impuso la Asamblea Nacional, para el tratamiento del Presupuesto nacional. Que el Congreso Nacional no puede avalar, así por así, que se destine el 54,3% de los ingresos del Ecuador para el pago de la deuda, y nosotros tenemos que preguntar a nuestros electores, si nuestros electores autorizan que los legisladores aprueben una proforma presupuestaria, en la que se destina casi todos los recursos para cubrir la deuda externa. El Ecuador tiene que saber y nuestros mandantes, si nosotros como diputados estamos dispuestos a seguir incrementando en miles de millones de dólares de fondos dentro del presupuesto, para que vayan a través de la Agencia General de Depósitos al sistema financiero nacional. Creo, señor Presidente y señores legisladores, que si este Congreso

cometió un error al haber aprobado la Agencia General de Depósitos, es el momento de reformular esa política porque el Congreso no puede seguir dando más dinero del pueblo ecuatoriano a la banca; aquellos bancos que deben quebrar, pues que quiebren. Es más, señor Presidente, señores legisladores, quiero hacer una propuesta. Creo que el Ecuador puede resolver este problema creando una zona franca financiera, creo que el Ecuador, en vez de sacarle los recursos al pueblo ecuatoriano, puede crear una zona delimitada, zona franca financiera donde los bancos internacionales presten en dólares y cobren en dólares los intereses, y aquellos bancos internacionales que quieran comprar los bancos nacionales, pues que los compren, pero por qué, señor Presidente y señores legisladores, el pueblo ecuatoriano, ese pueblo que no tiene trabajo, ese pueblo que incluso va al exterior y tiene que enviar dólares para que sobrevivan sus familias, por qué ese pueblo tiene que seguir entregándole dinero, a través de los impuestos a personas inescrupulosas como Aspizu, a personas inescrupulosas, como los Ortega que viven una vida de boato en Miami. Bastaría, señores legisladores, leer lo que la última revista VISTAZO trae en relación con lo que ha pasado con el sistema financiero. Hoy podemos decir, con toda claridad, que el gobierno y el Estado se han convertido en un comité de administración de los bancos y eso no puede ser el gobierno ni el Estado ecuatoriano. El Estado y el gobierno ecuatoriano tienen que enfrentar la realidad del Ecuador de incrementar la producción, de poner a funcionar el aparato productivo, y no lo que hoy día se sigue insistiendo en el esquema de privilegiar el capital financiero y productivo. Por eso, señor Presidente, para concluir quiero ratificar y elevar a moción, la solidaridad del Congreso Nacional, que el Congreso Nacional haga un voto de solidaridad al general Paco Moncayo y que también haga un voto de solidaridad a los legisladores que han defendido a los productores nacionales frente a los especuladores internacionales, que incluso cobran afuera y no tributan al interior del país. Gracias, señor Presidente.-----



ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL DIPUTADO CARLOS FALQUEZ BATALLAS, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente, ¿cuántos Fernandos Aspiazu Seminario existen en el Ecuador? Es la pregunta que formulé hace pocos minutos a un colega parlamentario. ¿Hay un Fernando Aspiazu Seminario honesto, transparente, generoso, filántropo, que dice la verdad cuando ataca a unos, y hay que apoyarlo, hay que acolitarlo, hay que repetir lo que él dice? y hay también, por otro lado, un Fernando Aspiazu Seminario, ¿delincuente, como se ha señalado aquí, perverso al que hay que condenarle, porque ya no le ataca a mi adversario sino me ataca a mi? He ahí, señor Presidente del Parlamento, una reflexión para que cuando debatamos los problemas del país no lo veamos desde una doble dimensión: la gente es buena cuando ataca a mis adversarios y la gente es mala cuando nos ataca. Señor Presidente, hay un solo Fernando Aspiazu Seminario, hay un solo ciudadano, en este caso, que delinquiró, que aprovechó la confianza de centenares de miles de ecuatorianos cuentacorrentistas, cuentahorristas. Hay un solo Fernando Aspiazu Seminario, que violó el ordenamiento legal; hay un solo Fernando Aspiazu Seminario que da palos de ciego, sin que le importe a quién ofenda, sin que le importe la dignidad que mancilla, sin que le importe persona natural, jurídica o instituciones o institucionalidad. Cuando este ciudadano vea que hay un político que por más cosas que diga le acolite, le pondrá primeras páginas en el medio que él controla; cuando haya políticos que protesten, no le pondrá ni un solo párrafo. Tenga la seguridad, señor Presidente, que la intervención indignada, con muchísima razón, del legislador Yandún, General de nuestro país, en retiro, no tendrá ni una sola línea en los instrumentos que utiliza el señor Aspiazu. Nosotros, señor Presidente, tenemos un comportamiento muy claro, y atribuimos las últimas acusaciones calumniosas y ciertamente graves que pretende lesionar la imagen institucional de las Fuerzas Armadas, que pretende dañar una imagen profesional

impecable del general Paco Moncayo. Son declaraciones que las emite un hombre que al momento no tiene nada que perder, solamente tiene mucho que ganar en la medida a quiénes dañe, a quiénes afecte y cuánto pueda trastornar la vida política del país. Nosotros, señor Presidente, como Democracia Popular expresamos una solidaridad, primero institucional, con las Fuerzas Armadas, porque es muy fácil cuatro años después juzgar el enfrentamiento y la Guerra del Cenepa, pero en esta circunstancia todos los ecuatorianos, con honradez moral, tuvimos que reconocer la gallardía, la decencia y la actitud impecable de una institución consustancial a nuestra institucionalidad como las Fuerzas Armadas, y puede pasar los años que pasen que deberemos siempre reconocer la actitud valiente, la actitud patriótica, la actitud nacional de las Fuerzas Armadas y de los ciudadanos, que luego de una carrera impecable como la del general Paco Moncayo, exhibieron en esa gesta. No porque haya pasado cuatro años haya oportunidad o legitimidad para hacer un daño moral a la institución y pretender hacer daño moral a las personas. Hay un solo Fernando Aspiazu Seminario al que nosotros lo hemos condenado, al que siempre dijimos que está montando cortinas de humo para distraer la atención de todos los ecuatorianos ante las monstruosidades de un sujeto que no puede explicar qué pasó con 900 millones de dólares de todos los ecuatorianos. A ese Fernando Aspiazu Seminario, a uno solo, que goza de los privilegios de la cárcel número 4, nosotros le condenamos al igual que condenamos esta actitud, no solamente porque se dirige contra un parlamentario, fundamentalmente porque pretende dañar la imagen, la probidad de un general, ciertamente en retiro, de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Y con una actitud testimonial, con una actitud de principios igualmente condenamos esta nueva ofensa del reo de la justicia al igual que en su momento habíamos criticado también una ofensa, también una cobardía que pretendía lesionar la dignidad de dirigentes de mi partido; exactamente con esa misma visión lo hacemos hoy, porque, reitero, señor Presidente, no hay un Fernando Aspiazu Seminario bueno cuando ataca a mis adversarios, y malo cuando nos ataca. Hay un solo hombre que ha delinquido y que hoy hace mil esfuerzos

para conquistar la impunidad aunque no le importe lo que pueda pasar con la misma institucionalidad democrática. Esta última ofensa calumniosa grave, no debería quedar así y las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, sin duda alguna, estoy seguro como ciudadano, deberán responderle por la vía judicial, por la que hay que responder a un hombre que ha delinquido tanto como este ciudadano. La próxima semana, señor Presidente, la Comisión de Gestión Pública presentará al Pleno del Congreso el informe para el segundo debate de la Ley del Control del Gasto y la Propaganda Electoral. La semana pasada, en el seno de la Comisión, compareció el representante de la Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión, de la Radiodifusión y de la Asociación de Editores de Periódicos, yo les decía como Presidente de la Comisión: si queremos una sociedad democrática y transparente, la comunidad tiene derecho a saber quién o quiénes son los que se esconden y se encubren detrás de avisos pagados y de campañas multimillonarias en el ámbito de una campaña electoral, o en el ámbito de precampañas, o en el ámbito cuando ofenden a personas naturales y jurídicas. En el tema del precio del banano, señor Presidente, el bloque de la Democracia Popular no emitió un criterio, porque ciertamente tenemos dudas que un problema de mercado pueda resolverse con controles legales o con sanciones punitivas, pero eso de ninguna manera puede deslegitimar la actuación de colegas parlamentarios que con sus propias razones están apoyando ese proyecto de ley, porque consideran que regulando el precio, según su afirmación, se defiende al pequeño y mediano productor. No hay derecho, entonces, señor Presidente, a nombre de nada, esta multimillonaria campaña para desacreditar a una colega legisladora y a varios legisladores que han apoyado ese proyecto. No cabe, entonces, señor Presidente, ya sea una ley o por propia decisión de este Parlamento, que los ecuatorianos podamos y debamos saber cuántos centenares de millones de sucres cuesta esta campaña de descrédito, si como se ha dicho aquí esta campaña de descrédito, como otras campañas, junto a la campaña del que delinquiría, Aspiazu Seminario, implementa el señor Alvaro Noboa Pontón, no hay derecho que los ecuatorianos sepan

cuántos centenares de millones cuesta. Señor Presidente, en sugerencia plantearía que la Comisión de Fiscalización y Control Político solicite, a la Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión, a la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión y a cada uno de los periódicos y medios de comunicación del Ecuador, que nos digan, ¿cuánto han facturado por esta campaña? ¿quién lo ha cancelado? Si lo ha hecho el acaudalado señor Alvaro Noboa habría que averiguar de dónde saca la plata? ¿si está contabilizado en sus empresas? ¿si ha reportado al Tribunal Supremo Electoral, si ha reportado al Servicio de Rentas Internas? Es la única manera para que vayamos transparentando la democracia ecuatoriana al igual que lo estamos haciendo en la Comisión, cuando la próxima semana, este pleno deba conocer el contenido del proyecto de ley para segundo debate. Señor Presidente, este Parlamento debe decidir remitir a la Comisión de Fiscalización para la investigación, la queja comprensiblemente indignada de varios parlamentarios frente a esta campaña de descrédito, que presuntamente estaría financiada, según denuncias expresas en el debate del día de hoy, por el señor Alvaro Noboa Pontón; al igual que este Parlamento debería pronunciarse sobre la campaña de descrédito, la cortina de humo de Fernando Aspiazu Seminario para quien ha llegado al inaudito extremo de que le importe poco o nada la dignidad de una institución tan importante en nuestro país como las Fuerzas Armadas. Finalmente, señor Presidente, nosotros compartimos con la propuesta formulada por el diputado Antonio Posso, que desde el día de mañana el Parlamento Nacional se declare en sesión permanente para aprobar el Presupuesto General del Estado, ya llegará mañana para que debatamos el presupuesto, sector por sector, donde mi partido, señor Presidente, dejará sentada su posición y su pensamiento. De ninguna manera Democracia Popular puede ir en la vía de pretender que el Presupuesto General del Estado entre en vigencia por el ministerio de la ley. Ante los 12 millones de ecuatorianos que cada sector asuma su responsabilidad frente a un instrumento tan vital. Los problemas de la economía son extremadamente graves para seguir jugando con este juego. No creo, señor Presidente, que sea hora de mutuas inculpaciones, ciertamente,

personalmente no creo que el Congreso pueda ser responsable del incremento de la divisa en el mercado. No. Pero ciertamente, la dilación en este proceso es un factor adicional que se suma a un ámbito de incertidumbre y de inseguridad. Por eso, señor Presidente, compartimos la propuesta que mañana nos declaremos en sesión permanente, pero que los ecuatorianos sepan quién asume las responsabilidades que haya de asumir, si aprobamos un instrumento financiado, que haga posible la viabilidad económica del país, un acuerdo con los organismos multilaterales de crédito, o si este Congreso y los actores en este Congreso toman la decisión de hacer lo que quieran con las consecuencias económicas que se pueden venir para este país; sin embargo, este es un debate que se iniciará el día de mañana, aplaudo la decisión del señor Presidente titular del Parlamento en convocar a las autoridades económicas, en convocar a las autoridades del Banco Central para que podamos dialogar, si es posible, sin estelaridad que da las cámaras, con objetividad, con franqueza, cuál es la magnitud del problema económico; y finalmente, señor Presidente, para persistir en la necesidad que tenemos como país de llegar a algún acuerdo. A ninguno, a nadie, a ningún sector le conviene un presupuesto desfinanciado que termine por desbaratar lo que pueda recuperarse o preservarse de la economía, a ninguno, a ningún sector importante, probablemente sí, a cuatro, cinco que tienen dolarizada sus economía y que en el ámbito, no deseado, de una hiperinflación podrán evidentemente licuar sus gigantescas deudas. Señor Presidente, el bloque de la Democracia Popular sigue abierto para dialogar y buscar un acuerdo que en lo posible involucre a la mayoría de actores parlamentarios a fin de que podamos darle al país un instrumento económico manejable con un Presupuesto General del Estado equilibrado; es decir que no incremente el déficit, que no sobrestime ingresos ni que festine egresos sin tomar en cuenta la dramática situación económica en la que nos encontramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, honorable Rivera. En lo que a mí me atañe, le agradezco sus expresiones, en

lo que tiene que ver a la campaña grotesca de quienes hoy pretenden poner de rodillas al sector productivo bananero. Honorable Susana González.-----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. Señor Presidente: Quisiera unirme al respaldo del resto de diputados a nuestros compañeros que han sido difamados con foto que es digna de un delincuente, de los cuales hay muchos en el país que gozan de gran vida, disfrutando de las riquezas que explotaron, especialmente en el caso de banqueros corruptos, y ellos, que nunca fueron tomados una foto como verdaderos delincuentes, hoy sí lo toman a productores de banano por defender los intereses que en general todo lo que sea producción en el país siempre será buena. Igualmente, para otro compañero que también por otra persona, por otro tema, ha sido difamado en su honor. Creo que es hora en el Congreso Nacional de acabar con esta ola de rumores, de desprestigios totalmente malintencionados, que obedecen a oscuros intereses; pero también debo rechazar el permanente desprestigio que el Presidente de la República quiere colocar al Congreso Nacional, a los diputados como él los dice, causantes de la crisis económica del Ecuador. Tamaña barbaridad, tamaña ingenuidad, por decir lo menos, que los propios analistas económicos se han encargado de desvirtuarlo, porque todos los ecuatorianos sabemos que son otras las causas de la crisis económica, y el Presidente es el único, con su frente económico, el que maneja la política económica en el país. Si él dejó, en un momento, de hacer lo que debía con la oportunidad precisa en el momento adecuado, es su responsabilidad, no la es del Congreso Nacional. Igualmente, en una serie de desaciertos ¿seremos responsables los diputados del congelamiento a los depósitos de los depositantes, seremos responsables de la crisis que vive el sector productivo, porque en este gobierno no se ha incentivado a la producción sino al contrario se le ha castigado con altas tasas de interés? ¿Seremos responsables de la complicidad, en el mejor de los términos, beneficiosa, benigna, que ha existido para auspiciar, diríamos, el salvamento de banca? en muchos casos manejada de forma

corrupta por banqueros que en ningún momento se les incautó sus bienes, que en ningún momento se les sancionó y que como está el señor Aspiazu en la cárcel deberían también estar otros. Todo esto vemos que ese tipo de especulación que existe por parte de la propia banca estatal que en sus 77% es de propiedad del Estado, y que son las autoridades de control las que deben tener la responsabilidad directa en quienes están comprando en exceso dólares. ¿Será responsable el Congreso de la emisión inorgánica que ha existido por 1.500 millones de dólares? ¿será responsabilidad del Congreso, de que la proforma presupuestaria estuvo ligada a un proyecto de ley, que creaba impuestos?, y que es completamente normal que no se podían poner de acuerdo diferentes bloques, aunque al final se pusieron de acuerdo algunos que conformaron la mayoría para aprobar impuestos en contra de la población. ¿Será entonces responsabilidad del Congreso, que nos mandó el Ejecutivo una proforma desfinanciada con un nuevo endeudamiento por 875 millones de dólares, por 100 millones para una deuda flotante que no sabemos cuál es el monto? ¿será responsabilidad del Congreso, toda esa estructura de una proforma fiscalista, inflacionaria, centralista? Rechazamos completamente, cada quien responsabilícese de lo suyo, el Presidente, de gobernar, de tener el liderazgo adecuado, de ser oportuno en las decisiones que toma y manejar la política con acierto, siempre orientada al desarrollo económico de la población; y por otro lado, nosotros de legislar y de fiscalizar. Pero sí también tenemos que reclamar el que porqué si ya existían, desde la semana anterior, cinco informes de la Comisión de lo Tributario que ha trabajado con responsabilidad, por qué hasta el momento no se trata la proforma en el Orden del Día? ¿por qué? señor Presidente? que usted dijo ante el país que hace dos semanas se iba a tratar el tema de la proforma, si ya usted, a través de Secretaría, disponía de esos informes, ¿por qué no se convocó Congreso extraordinario de forma inmediata para debatir ese tema? ¿qué existe, qué malévolo plan existe por parte del propio gobierno para desprestigiar aún más al Congreso Nacional? En lugar de nosotros empezar a debatir, y conocido con lo dicho por Antonio Posso, con el diputado Jorge Montero,

con René Maugé, sobre la necesidad urgente debatir cuanto antes la proforma presupuestaria. No nos vengan a hacer quedar mal, estamos decididos a trabajar en sesión permanente e ir hasta el final hasta que esta proforma sea debatida, sea aprobada, en los términos que corresponden a las necesidades imperiosas y apremiantes de toda la población ecuatoriana. No estamos decididos a caer en el juego de que se dilate el tiempo, se quemé el tiempo para que el proceso no llegue a cabo en el propio Congreso, sino que entre por el ministerio de la ley. La sesión permanente, que aquí se ha propuesto y que estamos decididos a apoyarlo, iremos hasta el último día, pero no habrá vacación porque rechazamos que en forma tardía, recién mañana, se venga a tratar este tema y coincido que las autoridades económicas no debían venir mañana, también es una forma de tomarnos el pelo, de quemar el tiempo, sabemos perfectamente, por nuestros representantes en la Comisión de lo Tributario, que las autoridades económicas estuvieron siempre renuentes a cualquier cambio y a cualquier dirección para reactivar la economía del país, para aportar con lo que deben a los organismos seccionales, a la Policía, a las universidades, para reasignar los recursos, para recortar a los organismos centralistas. Conocemos la inflexibilidad, la rigidez de las autoridades económicas para manejar este tema presupuestario con la responsabilidad que, en su momento y en las varias oportunidades que le dio la Comisión de lo Tributario, tuvieron. Por lo tanto, la proforma presupuestaria tiene varios informes, porque es normal que de 123 diputados con distintas ideologías y distinto cargo de responsabilidad y civismo para con el país, tiene que ser debatido aquí; por lo tanto, señor Presidente, es hora de asumir la responsabilidad, y en usted está el que la imagen del Congreso Nacional, no sea tergiversada de forma tendenciosa por la Presidencia de la República, que rechazamos cualquier insinuación de culparnos de responsabilidades que no las tenemos, y me admira que los propios diputados del Congreso no rechace esa actitud de su Presidente, que por encima de todo, ustedes son diputados, por más que sean de un partido, pertenecen a esta instancia y a esta institución que no puede perder en ningún momento legitimidad, y que usted, señor

Presidente, está en la obligación moral de hacer respetar la imagen de este Congreso y la forma de hacerlo es tratando cuanto antes la proforma presupuestaria. Gracias, señor Presidente.-----

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL PRESIDENTE TITULAR, INGENIERO JUAN JOSE PONS ARIZAGA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar a la sala, cuándo se recibió el último informe de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, certifico a disposición suya, que el informe del honorable diputado Guillermo Landázuri Carrillo, miembro de la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, ingresó a Secretaría General el día viernes 19 de noviembre a las doce horas veinte minutos, con trámite 17.713. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Honorable Bolívar Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. Gracias, señor Presidente. Iniciamos nuestras labores legislativas faltándonos al respeto, hoy día todos nos faltan al respeto. Dijeron que no nos daban placas porque las íbamos a utilizar mal; al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos un policía lo llevó a la estación para que pruebe que es diputado; a los diputados nos han tenido en las antesalas de los ministros, policías rasos pidiéndonos las identificaciones. Eso ha sucedido y no hemos protestado como deberíamos. Hoy día, señores, hemos llegado al punto en el que como delincuentes tratan de presentar a los diputados en la prensa; hoy día tenemos ofensas a hombres dignos, honorables a héroes nacionales, como el general Paco Moncayo. He escuchado las denuncias de los señores legisladores que tienen como actividad la de producir el banano, y ¡oh sorpresa!, señor Presidente, el fin de semana, por esas coincidencias de la vida, estuvimos en el cantón Playas

con el general Paco Moncayo en una conferencia sobre Descentralización, y en esa conferencia habían unos pobres pescadores de la zona de Engabao, nos invitaron a que visitáramos. Engabao para hacernos una denuncia, y quiero que la prensa escuche bien lo que voy a decir. El ex-candidato presidencial señor Alvaro Noboa, no solo que quiere pagar un dólar veinte centavos por la caja de banano, sino que les quiere arrebatar las tierras a esos pobres pescadores del puerto de Engabao. Nos decían estos señores, y lo denuncié públicamente aquí en el Congreso, que enviaban hombres armados, paramilitares para encarcelar a todos los dirigentes de la comuna de Engabao por el simple hecho de llevar sus lanchas hacia la playa para cumplir con las tareas con las que mantienen a sus familias por muchísimos años. Ha asomado por ahí un documento del viejo IERAC, que le han dado a un señor de apellido Masini y este señor Masini asoma como vendiendo el puerto de Engabao al señor Alvaro Noboa Pontón y ahora él trata de desalojar a estos pescadores que han vivido por generaciones en Engabao, para apoderarse de estas tierras que, según él, ha comprado al señor Masini. A estos niveles de corrupción hemos llegado aquí en el país, a que el hombre más rico del Ecuador le quiera arrebatar la fuente de vida de un pobre pescador, y recordemos que hay 2 mil 700 personas que viven en Engabao. Mi solidaridad, señor Presidente, para con nuestros colegas y mi protesta por como se ofende a la majestad del Congreso Nacional. No puede ser posible que en un país en el que la gente está muriéndose de hambre diariamente nos diga, alguien que está a cargo de la economía, que hay tres bancos que están especulando con el dólar y que por eso el dólar ha llegado a veinte mil sucres. ¿Están presos, acaso, estos nuevos banqueros que como no han podido irse a Miami robando miles de millones de dólares, le siguen robando al pueblo aquí? Porque cuando sube el dólar se afecta toda nuestra población. Exijo, señor Presidente, que usted, como nuestro representante del Congreso Nacional, envíe una comunicación al señor Presidente de la República, al señor Gerente del Banco Central, para que si ellos dicen que hay bancos que están especulando que castiguen a esos especuladores, porque

es lo mismo que decir que alguien está robando en la calle a alguien y simplemente mirar y no hacer nada; pero aquí nos están robando a 12 millones de ecuatorianos y el hambre y la miseria de nuestro pueblo no puede quedar en la simple queja de que hay bancos. Y dijo en unas declaraciones, el señor al que me refiero que habían tres bancos, si ellos saben cuáles son esos tres bancos que se castigue a esos banqueros, porque no es justo que sigamos permitiendo esta sinvergüencería, que el hombre más rico del Ecuador le robe a pobres pescadores y que los banqueros sigan robándole a nuestro pueblo, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Adolfo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, señores diputados: Realmente es sorprendente lo que pasa en el país. No está muy lejana la fecha del golpe de estado en donde los diputados que en este Congreso se declararon siquiátras destituyeron al compañero Abdalá por incapaz, y ahora se reconoce que el enajenado mental, según lo siquiátras, tenía el plan económico más brillante del país. Esa es la forma de actuar en el Ecuador. Yo veo aquí que muchos se dan golpes de pecho con respecto a las denuncias que se están haciendo por parte del señor Fernando Aspiazu y por parte de otros personajes de la política en contra de los diputados; pero, sin embargo, tengo que recordar que todos aquellos que forjaron el golpe de estado en febrero del 97, también forjaron una serie de denuncias irregulares en contra de un Presidente como Abdalá Bucaram Ortiz. Yo quiero recordarles que un hombre que fue cogido preso por secuestro, que trabaja de guardaespaldas del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, fue cogido preso él con otras personas por secuestro, negoció en pocos días su salida de la prisión, en pocos días negoció su salida de la prisión, haciendo una denuncia en contra del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, y este señor que lo llamaban "El Pepudo", decía que Abdalá Bucaram Ortiz recibía 200 millones de sucres, hablaba así, y lo metía en la cisterna de la casa. Cosa de Ripley. Es decir que Abdalá no se bañaba, los hijos no se bañaban,

la esposa no se bañaba, un insulto a la inteligencia de todos los ecuatorianos, pero, sin embargo, como eso se sacaba en todos los medios de comunicación, era cierto y ahí sí, carajo, no interesaba la dignidad del compañero Abdalá Bucaram Ortiz; ahí sí no interesaba que sea mentira porque era fehacientemente conocido que es una falsedad, que es una mentira, porque, lógicamente, después de cinco días salió de prisión libre el secuestrador que debería estar aún en prisión; ahora, creo, que la Democracia Popular lo tiene trabajando en una toma de agua potable, esa que sale hacia la costa por el kilómetro 11 1/2, 2 1/2, ahí donde está el grupo de otros roldosistas que también ex-roldosistas que también los había cogido la Democracia Popular, lógicamente, comprándolos con dinero para que se cambie de posición política. Entonces ahí no había problema, ahí todos los políticos, muchos de los diputados que están aquí, salían diciendo que ese era el mecanismo y que ahí está comprobada fehacientemente la corrupción, producto de que el mismo Pepudo, un secuestrador que en esa época estaba preso, había dicho que Abdalá metía la plata en la cisterna de la casa. Esa es la forma en que se ha manejado la política ecuatoriana donde la mentira, el engaño, la falsedad, y el uso del dinero de los banqueros y de los oligarcas, son los que fueron utilizados para el dar el golpe de estado y ese mismo dinero se los dieron ¿a quién? Se los dieron a los diputados del Partido Social Cristiano, de la Democracia Popular, de la Izquierda Democrática, porque evidentemente con ese dinero se financió el golpe de estado, y yo hice la denuncia en este Congreso, que hacía responsable al general Paco Moncayo del golpe de estado porque era el Jefe del Comando Conjunto y no supo amarrarse los pantalones para hacer respetar al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Pero, evidentemente pues, ahí no interesa la moralidad de las personas, ahí no interesa las injurias y las ofensas que se dijeron, se demostró, por medio de un casete, cuando el abogado Nebot conversaba con el economista César Verduga, conocido como "Patacón Pizao" que robó 26 mil millones de sucres de los gastos reservados y ahí no pasó nada; está en la ciudad de México protegido

por algunos partidos políticos y por este Gobierno que no lo pudo traer para que rinda cuentas de lo que se llevó. En esa época, el más inteligente de los 44 diputados era un enanito llamado Franklin Verduga que gritó, que en nombre de la moralidad, en contra de la corrupción, hay que declarar incapaz mental a Abdalá, enano sinvergüenza, lo encontraron robando en la Garita 3, y nadie dice nada. Y hay Ley de Corso, le digo sinvergüenza para no decirle otro término que vaya empatado con las actuaciones. Es decir, realmente es comprobado la irregularidad, la inmoralidad y la forma proterva en que se violó la democracia, se violó la Constitución y mientras en este país no haya un reconocimiento del error cometido, no habrá la posibilidad de que a nivel internacional se crea que en el Ecuador hay democracia; porque fuera del Ecuador todas las personas son intilgentes y saben que a un Presidente de la República no se le puede tirar como calzoncillo viejo, o no se le puede destituir como calzoncillo viejo en dos patadas, porque eso significa golpe de estado y eso significa violar la democracia; y mientras esas cosas no se vayan reconociendo no podrá cambiar el Ecuador. Nos asustamos, yo escuchaba algo del señor Fernando Aspiazu que era bueno y que era malo; Fernando Aspiazu era bueno para dar 3 millones 100 mil dólares para la campaña de Mahuad, pero era malo para ser una denuncia que de dio los 3 millones 100 mil dólares y preguntar a dónde esta esa plata. Era muy bueno para treparse en los aviones en los primeros viajes del doctor Jamil Mahuad, pero es malo para hacer una denuncia donde se involucra a dos ex-Generales de la República con respecto de negociado de armas; y aquí se quiere involucrar a las Fuerzas Armadas como que las Fuerzas Armadas son los dos ex-Generales. La Institución Fuerzas Armadas está muy por encima de la actuación de sus generales, de sus comandantes, de sus coroneles, de sus tenientes, las acciones personales son individuales, y no tiene porque, para tratar de no investigarse las cosas, decirse que los generales son las Fuerzas Armadas. Dos generales que han sido denunciados por el señor Fernando Aspiazu, hay que investigarse, hay que investigar y hay que ver cuál es la realidad, cuál es

la mentira, porque igual así se investigue a todos los civiles de sus actuaciones que tienen y así a muchos, personas civiles, y a muchos políticos civiles, se le ha hecho un juicio político por irregularidades cometidas; así como se investiga a los ministros de un Gobierno, igual, con el mismo derecho tienen que ser investigados los ex-generales de la República que hayan cometido ilícitos. No entiendo porqué una denuncia de esta naturaleza, tenemos nosotros que darnos golpes en el pecho y decir que las personas no tienen credibilidad con respecto a esa denuncia, cuando nosotros sabemos que esas personas fundamentalmente son las que han sustentado a los partidos políticos que han llegado al poder; entonces, es ilógico que para dar la plata sean buenos, son buenos, pero para recibir la plata, para cuando denuncian que han dado la plata y a dónde está esa plata, ahí son malos; y es evidente que nosotros nos demos un baño de verdad y que se lleve adelante un proceso de investigación para que se determine la verdad o la mentira de este hecho que ha sido denunciado. Yo creo que es necesario que los políticos en este país nos demos un baño de verdad para tratar de ver si en algún momento podemos preocuparnos de salvar el país. Pero aquí no se trata de quién es el que tiene más televisión, quién es el que tiene más prensa, quién es el que tiene más dinero, porque el que tiene más dinero, más televisión y más prensa puede asaltar y robar y nadie le debe decir nada, más bien debe recibir la solidaridad de todos y los que tienen, realmente, una lucha sacrificada fundamentalmente hacia los sectores populares, esos sí pueden recibir los insultos y las injurias, a pesar de que sean gente honrada y honorable. Yo por eso alguna vez dije en el país, que sería necesario que todos los políticos, todos los políticos abramos nuestras cuentas y las publiquemos en los medios de comunicación, para ver quiénes son los multimillonarios y para preguntar quiénes son los delincuentes y asaltantes; porque los chiros no pueden haber asaltado, no pueden haber robado, pero los que tienen decenas y millones dólares, centenas de millones de dólares, esos sí son asaltantes, pero cuando se dice eso, todo el mundo se esconde, todo el mundo se calla, a

nadie le interesa ese tema, porque ahí sí realmente, encontraríamos quiénes son los verdaderos asaltantes de este país, quiénes son los verdaderos corruptos. Pero como aquí se trata de politiquería barata y de esconder a quienes son los verdaderos corruptos, pues, sencillamente, cuando se hacen este tipo de denuncias, se pretenden acallar a las personas que las hacen. Yo pienso que conociéndolo como lo conozco al general Paco Moncayo, él va a pedir que le quiten la inmunidad parlamentaria, como alguna vez ya se les pidió a otros diputados aquí en el Congreso Nacional, para que sea investigado esta situación. Fuera de ello, señor Presidente, quiero recordar que en el tema de los bananeros, el Partido Roldosista Ecuatoriano, en su gobierno, tenía un precio de 4 dólares con 25 centavos el precio del banano y los exportadores lo pudieron pagar ese precio, con una sonrisa en la boca, creo que el mismo Alvaro Noboa, que estaba en el gobierno de Abdalá en esa época, en la Junta Monetaria, pagaba 4 dólares con 25 centavos y no entiendo cuál es la frustración que tienen los exportadores, o qué asalto quieren cometer los exportadores que pretenden pagar 1.20, 1.30 y que pretenden decir que en Centroamérica sí se puede pagar 5.60, 5.80, pero que en Ecuador no se puede siquiera pagar 2.20 dólares la caja del banano. Realmente ese es un tema muy escabroso donde definitivamente se encuentran intereses muy grandes de los exportadores, o donde creo que es innecesario que nosotros sigamos insistiendo en el tema, más bien debería haber una legislación que permita que en el Congreso Nacional, a los exportadores que no pagan adecuadamente el precio de los agricultores, no deberían encarcelarse 2 o 3 años, sino 6, 8, 9 y 10 años, porque eso también pasa en el camarón y eso también pasa en todos los otros productos que son exportables, donde las personas que generan las riquezas agrarias son las que siembran la tierra y donde, normalmente, los que se llevan las grandes utilidades son los exportadores. Fuera de ello, señor Presidente, le pediría que tratemos el primer punto del Orden del Día, que tanto se habla en todos los medios de comunicación de la autonomía; ahí no hay un reconocimiento tácito al hecho

de que el Partido Roldosista Ecuatoriano, presentó el primero de agosto del 98 el primer proyecto de autonomía y que es el primer proyecto también del Congreso Nacional, ahora todos han presentado antes, ahora realmente todos les interesa el tema de la autonomía, esa es la forma en que se maneja este país. Cuando el Partido Roldosista Ecuatoriano hace una serie de denuncias, nadie toma en cuenta las denuncias, no se les puede dar protagonismo, porque después crecen demasiado y muchas de las verdades que nosotros decimos, vemos que los otros políticos las repiten después de 4, 5, 6 meses y sucede que ellos son los protagonistas de cada uno de los temas. Le pediría, señor Presidente, que ponga en consideración al Orden del Día y que entremos al primer punto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Xavier Neira.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Gracias, señor Presidente. Creo que mucho ya se ha ido dicho, con mucha razón por cierto, esta mañana en esta sesión del Congreso, acerca de la campaña que los campesinos bananeros vienen desarrollando en la prensa, radio y televisión, y creo que más que palabras hay que presentar propuestas para que el Congreso responda con hechos y con actitudes a la demagogia y a la desinformación de la que hacen gala aquellos que financian esta campaña y que no tienen la entereza de poner sus nombres y apellidos, aunque aquí han sido ya nombrados y sabemos quiénes son, por supuesto con el capitoste mayor, que es el señor Alvaro Noboa Pontón. Y la respuesta -digo- no puede ser otra que aquella que ya propuse, y que lamentablemente no alcanzó los votos suficientes, el día miércoles de la semana anterior. El Congreso Nacional, señor Presidente, no ha inventado ningún mecanismo de fijación de precios para la caja de banano de exportación, el que tiene que establecer el precio o los precios, dependiendo de las épocas y las circunstancias específicas de un negocio tan cambiante, es el Ejecutivo y por eso llama la atención como bien lo decía el honorable Bucaram, que exportadores que han pagado hasta 4 dólares 25, precio oficialmente fijado a la caja

de banano de 43 libras, hoy día se resisten a pagar 2 dólares 20. Creo, señor Presidente y señores legisladores, que hay que enfrentar a esa codicia insaciable de ciertos exportadores incorporando al Código Penal, una norma que sancione con prisión aquello que a través de actos, maniobras o cualesquier otra estratagema, perjudiquen a los productores bananeros, que se pudran en la cárcel. Ya ha estado vigente esta ley de protección y estímulo al productor bananero desde hace año y medio sin problemas, desde dictada la ley, agosto del año 97, si no recuerdo mal, hasta finales del año pasado sin problema; productores y exportadores satisfechos, hasta donde se puede lograr satisfacer ambas partes, con el precio fijado por el Gobierno, a partir del año 99 comenzó la violación sistemática que ha sido denunciada permanentemente en este Congreso Nacional y sobre la que no voy a abonar. De manera que quiero aplaudir el apoyo que un proyecto de Ley Reformativa al Código de Penal que ha circulado esta mañana, ha recibido, entre los diputados del PRE, de la Izquierda Democrática, de CFP, de la Democracia Popular y del Partido Social Cristiano, para que la Comisión de lo Civil y Penal, en forma urgente, avoque conocimiento de este proyecto que está siendo presentado, ha sido presentado hace pocos minutos en Secretaría, avoque conocimiento -digo- de este proyecto de ley y presente el informe correspondiente para primer debate; más allá de que tengo claro que los criterios propuestos por los diputados Paco Moncayo y Cecilia Calderón de Castro, en el debate del día miércoles o jueves de la semana anterior, contienen conceptos más que suficientes para reformar esta ley de estímulo y protección al productor bananero en términos tales que protejan, de verdad, a la angustia, la desesperación y la incertidumbre en la que se debate el productor bananero ante el desamparo en que ha caído, producto de la falta de actitudes decididas del Gobierno nacional, para hacer prevalecer la ley que está vigente y que supuestamente está llamada a proteger estos intereses. Gracias, señor Presidente.-----

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario lea el Orden del Día, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Martes 23 de noviembre de 1999. Sesión Ordinaria. Orden del Día. 1. Continuación del primer debate del proyecto de reformas a la Constitución Política de la República, número 20 001, auspiciado por el honorable Luis Villacreses. Asunto: Autonomía; 2. Conocimiento del proyecto de Resolución por la que se exige al Consejo Nacional de la Judicatura, la inmediata suspensión de las tasas por servicios notariales, propuesto por el honorable Xavier Neira; 3. Primer debate de los proyectos de Ley de Indemnización a los policías que resultaren con incapacidad en el cumplimiento de sus funciones y a sus familiares en caso de muerte, números 20-103, 20-1110 y 21-317, auspiciado por los honorables Mauricio Salem Mendoza, Susana González y Franklin Macías, respectivamente; 4. Primer debate del proyecto de Ley que declara de interés nacional y de carácter obligatorio la erradicación de la fiebre aftosa número 20-007 auspiciado por el Ejecutivo; 5. Segundo debate del proyecto de Ley Interpretativa del inciso tercero del Artículo 135 de la Constitución Política de la República, número 20-091 auspicio de la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Constitucionales. Asunto: Representación del Congreso Nacional ante varios organismos; 6. Segundo debate del proyecto de Ley Interpretativa del numeral 8 del Artículo 24 de la Constitución Política de la República, número 20-272 auspiciado por la honorable Cynthia Viteri. Asunto: Caducidad del auto de prisión preventiva; 7. Primer debate del proyecto de reformas a la Constitución Política de la República, número 21-304, auspiciado por el honorable Paco Moncayo Gallegos. Asunto: Caducidad de la prisión preventiva; 8. Primer debate del proyecto de reformas a la Constitución Política de la República, número 20 234 auspiciado por el honorable Leopoldo Baquerizo. Asunto: fomento y desarrollo del deporte y recreación; y, punto 9. Primer debate del proyecto de Ley

Reformatoria a la Ley número 14, publicada en el Registro Oficial número 61 de 9 de noviembre de 1992, número 20-280, auspiciada por la honorable Fanny Uribe López. Asunto: "Redistribución de la recaudación del servicio telefónico de Galápagos". Hasta aquí el Orden del Día, propuesto para esta sesión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Orden del Día, honorables legisladores. No habiendo observaciones queda aprobado. Primer punto del orden del día.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. Primer punto. "Continuación del primer debate del proyecto de reformas a la Constitución Política de la República, número 20-001, auspiciado por el honorable Luis Villacreses". Respecto de este asunto, señor Presidente, permítame informarle que en la sesión anterior comenzó el debate de este proyecto de reformas e intervinieron los honorables Gilberto Vaca y el diputado Villacrés. Asimismo, el Partido Roldosista Ecuatoriano, a través del honorable Víctor Hugo Sicouret presentó 2 observaciones al proyecto en debate. Sí, se recibió también, señor Presidente, una comunicación de "Fuerza Ecuador", fechada en Guayaquil, el 22 de noviembre de 1999 suscrita por el señor Nicolás Romero Ordeñana, remitida al señor diputado Gilberto Vaca García, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales del Congreso Nacional. Los documentos en mención están siendo distribuidos a los honorables diputados, en razón de haber sido presentados hace pocos momentos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el primer punto del Orden del Día. Honorable Marco Proaño.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Sí, señor Presidente, señores legisladores: Este tema obliga a repensar la realidad nacional. Si bien el debate sobre la descentralización ha sido no solamente motivo de que el Congreso apruebe una ley buscando la descentralización efectiva del país; que

la Asamblea Nacional incorporó un capítulo respecto a los gobiernos seccionales y la descentralización; sin embargo, hoy señores diputados, el tema tiene una importancia actuante cuando hay de por medio una decisión de un organismo seccional y la advertencia de una convocatoria a una consulta popular en la provincia del Guayas. Señor Presidente, yo, más allá de presentar excitativas de resolución, en las que no creo, le invitaría a usted, como Presidente del Congreso y dirigente importante del partido de Gobierno a entender que si no se organiza el gobierno, no se puede organizar el país. Esta realidad de la descentralización, de las autonomías o de la regionalización que podría ser otro tema en debate, eso debe ser iniciativa y convocatoria del Ejecutivo. Conocemos que se está formando una Comisión de descentralización y autonomías, que supuestamente va a haber reunión en la que se formalicen propuestas para conocer al país. Señor Presidente, invoco a su señoría, que tumbe algunos muros en el Palacio de Carondelet y que a usted, como Presidente del Congreso, obligue a que le escuchen. Dígnese disponer, que por Secretaría se lea el artículo 283 de la Carta Política.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase proceder.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. De la Constitución Política de la República. "Artículo 283. El Presidente de la República, en los casos de urgencia, calificados previamente por el Congreso Nacional con el voto de la mayoría de sus integrantes, podrá someter a consulta popular la aprobación de reformas constitucionales. En los demás casos, la consulta procederá cuando el Congreso Nacional no haya conocido, aprobado o negado las reformas en el término de 120 días contados a partir del vencimiento del plazo de un año, referido en el artículo anterior. En ambos eventos se pondrán en consideración del electorado textos concretos de reforma constitucional que, de ser aprobados, se incorporarán inmediatamente a la Constitución". Hasta aquí el texto del artículo 283 de la Constitución.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Creo, señor Presidente, que esta norma constitucional que está vigente debería ser un motivo para que el Ejecutivo tome decisiones. ¿Qué es lo que manda esta norma constitucional? Que si hay un tema de urgencia nacional el Congreso, con mayoría absoluta, pueda calificarlo y ese es el único requisito para que el Ejecutivo pueda llamar a una consulta sobre un tema trascendente y, luego, dependiendo de la expresión popular, se incorpora inmediatamente a la Carta Política del Estado, esto obviaría el proceso respecto a que tenga, por este malhadado recurso del candado constitucional, que pueda el Congreso esperar y que pueda el país esperar un año para que pueda viabilizarse una consulta popular respecto al tema de la descentralización. Mire usted, señor Presidente, no leen la Constitución, falta imaginación, falta tomar decisiones respecto a temas trascendentes. El Ejecutivo podría enviar al Congreso una solicitud para que se considere de importancia el tema de autonomías, descentralización o regionalismo. El Congreso conoce, califica de urgente y el Ejecutivo podría operar una consulta popular para todo el país, para que el pueblo decida este tema, que actualmente no puede dejar de identificarse en el debate de la República, con fundamentales principios como el de la solidaridad, o normas claras respecto a la administración política de lo que serían las autonomías, o la regionalización o la descentralización efectiva. Temas como recursos para ser administrados o para que se ejerza la solidaridad respecto al tema global de la descentralización. Saludo la iniciativa del diputado Luis Villacreses, él cuando comenzaba este período legislativo, asumió este importante tema, hoy ha sido invocado, en mérito a las circunstancias, pero creo que este es un tema que debe ir más allá de los territorios políticos, más allá de los juegos de expectativas electorales. Es un tema nacional, es un tema actuante, es un tema contemporáneo, y en consecuencia, señor Presidente, si queremos, porque yo creo que tiene que haber reforma constitucional, si es que queremos actuar con sabiduría, con certeza, con patriotismo, primero debe haber una consulta popular, pero que involucre a toda la nación y esa iniciativa, conforme acabo de leer el artículo

283, debe ser de iniciativa del Ejecutivo para que la reforma se incorpore inmediatamente como texto constitucional. Señor Presidente, yo, esta mañana, más que hablar como Diputado de la República, me he permitido hablar como ciudadano de este país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Paco Moncayo.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Cuando se habla del Ecuador, algunos autores, como Quintero, dicen de él, "que es un país en ciernes"; otros, como Benítez, hablan del Ecuador "como una paradoja equinoccional"; algunos, como Pareja, dicen, "que el Ecuador es un país esquizofrénico, un país escindido, mental y físicamente; y que un país que no corrige esos defectos de su conformación, corre el riesgo de desaparecer". La verdad, señor Presidente y compañeros legisladores, es que el Ecuador, a diferencia de otros países, ha sido incapaz de definir un proyecto nacional, no hemos tenido, infelizmente en este país, siquiera la presencia de una oligarquía nacional que defina un Estado nacional, como lo hizo en la época del mariscal Castilla en Perú; como lo hizo en el época de Portales en Chile, como lo hizo en la época de Rosas, la propia nación argentina. No hemos tenido en un país, escindido mental y físicamente, en un país bipolar, por lo menos la suerte de tener una oligarquía nacional que defina un proyecto nacional oligárquico. La historia del Ecuador, es la historia de un enfrentamiento de dos sectores de poder. Cuando las clases dirigentes de Guayaquil se lanzaron en contra de la dominación española, se estaban lanzando en contra del poder político de Quito, del poder eclesiástico de Cuenca y del poder económico de Callao, esa fue la verdadera razón para que haya octubre en la historia de la patria. Si es que no hemos tenido la suerte de definir un proyecto nacional, si es que éste es un país escindido, si es que la propia geografía, la propia demografía del Ecuador, nos hace un país tan diverso, ¿cómo es posible que no seamos capaces de definir este tema desde una óptima menos parroquial, menos cantonal? Señor Presidente

y compañeros legisladores, el Ecuador no tiene siquiera partidos políticos nacionales. Hay partidos políticos costeños, hay partidos políticos serranos, no hay en este país un liderazgo nacional y hoy se repliegan los líderes a sus espacios parroquiales, cantonales, incapaces de hacer propuestas para el país en su totalidad. De manera que lo que quiero plantear a mis colegas diputados, es la necesidad de que si no hemos sido capaces de definir un proyecto nacional unitario, si es que lo que hemos tenido es una suma de intereses de las oligarquías locales, provinciales y cantonales, en permanente entredicho, en permanente contradicción en la disputa por los recursos del Estado, no desperdiciemos esta ocasión para definir las autonomías, para definir la descentralización, para definir lo que más le convenga el Ecuador desde una óptica de proyecto nacional; un proyecto nacional que, por supuesto, tiene que ser suprapartidista. Hay países como Israel en los cuales hay tantos partidos como en el Ecuador, hay tantos intereses diversos como en el Ecuador, pero hay un proyecto nacional que lleva a que hayan acuerdo por lo menos en elementos básicos de la conducción del Estado. Decía Séneca, que "para quien no sabe a qué puerto se dirige, todos los vientos le son adversos." Y se dice en el lenguaje común, que hasta para saber que uno está perdido, debería primero saber a dónde quiere ir. Este país no sabe a dónde quiere ir, necesitamos por lo mismo enfrentar este proyecto desde una visión nacional no parroquial, no cantonal, no provincial. El artículo 106 de la Constitución, todos sabemos, se refiere a consultas sobre temas domésticos de las provincias, sobre temas domésticos de los cantones, ¿cómo puede ser que cada provincia convoque para saber qué clase de Estado vamos a ser? Se ha dicho muy bien aquí, se necesita una consulta nacional. Podría ser que un cantón cualesquiera, convoque a una consulta para saber si el Ecuador va a ser un país con autonomías o sin ellas, eso no tiene ningún efecto vinculante para el Estado, porque cualquier decisión, en este sentido, se orienta a la clase de país que queremos ser. No podría, por ejemplo, los Estados Unidos cambiar de Estado federal a Estado unitario, porque uno de los Estados

hace una convocatoria a consulta y plantea ese cambio. Concuerto, por lo mismo, señor Presidente, que es necesaria una consulta a nivel nacional, pero de no ser así, ¿por qué no seguir el proceso constitucional? Un tema de tanta importancia no merece ser analizado a lo largo de un año, ser bien pensado, ser bien definido. ¿Por qué somos los ecuatorianos de esta naturaleza tan poco estable, tan poco seria para tomar las grandes, las trascendentes decisiones que importan al futuro del país? ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor, Cuando les toque la comisión general para que ustedes puedan intervenir. Continúe, honorable Moncayo.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente, voy a terminar mi intervención en homenaje a los pueblos amazónicos, que están aquí para hacer escuchar su voz, una voz que se refiere precisamente a este tema, al tema de la descentralización de las autonomías, pueblos que han producido todo el petróleo que este país ha dilapidado y que no tienen, en muchas provincias, un kilómetro de carreteras asfaltadas; pueblos que han estado totalmente olvidados de los poderes del Estado, que por eso el Estado ha perdido la mitad de su territorio. De manera que, a nombre del Bloque de la Izquierda Democrática, queremos apoyar los procesos autonómicos que sean necesarios para reforzar la unidad nacional, pedirles a los diputados que esto sea fruto de un gran consenso nacional, de un proyecto nacional y no de simples entusiasmos transitorios o de intereses politiqueros transitorios y que todos juntos definamos un proyecto de país, el país que queremos ser al inicio del próximo siglo. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, nos vamos a declarar en comisión general para recibir a los señores que vienen en la marcha desde la Amazonía. Señores dirigentes, señores diputados, es absolutamente necesario que se tenga todo el respeto al Congreso Nacional y a los diputados; de lo contrario, no podrá haber... Señores, si no hay respeto,

cancelo la comisión general. Queda clausurada la sesión. Debo insistir, señores, guardar silencio y se respeta al Congreso o no hay comisión general. Declaro instalada la comisión general. Señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA SESION ORDINARIA Y DECLARA EN COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA AMAZONIA.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Interviene el ingeniero Nelson Alcívar, en representación de las Cámaras.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR NELSON ALCIVAR, REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS. Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente, señores diputados de la República, estimadas compañeras, compañeros que han venido acompañados por varias organizaciones regionales, nacionales y con nuestros organismos seccionales. Señor Presidente: El día domingo 21, hemos iniciado una larga marcha desde el cantón selvático del Chaco, para decirle al Congreso, para decirle al país, y para decirle al señor Presidente de la República, que es hora de cambiar la cadena de olvido permanente que ha tenido atada a la región amazónica ecuatoriana. La amazonía ha sido tratada como Colonia interna de este país, Cuando algún presidente dijera que es un mito, cuando otro presidente creara ahí las colonias penale, en Galápagos y dos, en la amazonía, precisamente están las muestras más fehacientes que fuimos tratados esta ahora como Colonia interna. En 1972, fluye el petróleo. El país debía 250 millones de dólares. De ahí hasta acá la amazonía ha sido solidaria con el desarrollo del resto del país. Con la carta petrolera ya ha sumado a ese inmenso caudal la deuda externa que hoy aplasta toda posibilidad de desarrollo del país y mucho más de la amazonía. En la marcha, señor Presidente, hicimos un alto en la laguna de Papallacta, en donde se divide el pavimento, donde concluye la provincia de Pichincha y comienza la provincia del Napo. Porque desgraciadamente en los linderos de las provincias de la Sierra ahí terminan las obras de infraestructura, ahí termina el pavimento, ahí termina la

energía. Yo resido en el cantón Gonzalo Pizarro, el Alcalde tiene un solo teléfono, uno de monocanal, regalado después de la Segunda Guerra, es el único ciudadano que tiene teléfono en el cantón; y así podríamos hablar de la interminable realidad de la región. Quiero sensibilizar a los diputados amazónicos y a otros que sin serlo, como el general Moncayo, como el general Yandún, estuvieron con nosotros los agricultores defendiendo la integridad, que conocen la realidad lacerante de la región, que es hora de romper esa cadena de olvido. El petróleo fluye en 1972 y después de 20 años, en 1992, se nos da una limosna, la Ley de Ecodesarrollo, 10 centavitos para los municipios y consejos provinciales, de cada barril de petróleo. La Troncal Amazónica tiene 1.260 kilómetros y en estos 28 años de actividad petrolera solo por la lucha de la provincia de Sucumbios, se ha logrado pavimentar 20 kilómetros. Si andamos a ese paso, necesitamos 2700 años más para concluir con La Troncal. La producción petrolera ha servido para el desarrollo del país en una parte; pero desgraciadamente hemos visto cómo los grupos de poder, hemos visto cómo la banca, han sido los mayores usufructuarios de esta enorme riqueza que a nosotros no nos cabe en la cabeza. Nosotros seguimos en la amazonía con la escuelita unitaria de cuatro tablas; nosotros seguimos bajándonos en la tarabita del Pastaza para pasar a Macas, con los niños en brazos. En Morona Santiago nos alegramos hace dos semanas, porque después de estar 4 años caído el puente sobre el río Upano, al fin se lo reinauguró. La situación es difícil. El Banco Nacional de Fomento, para nosotros, es un organismo que lo hemos defendido pero hasta ahora pareciera ser un moribundo o insepulto. ¿Qué hace un millón de personas en la amazonía si no hay crédito, sino tenemos vías, para dónde va la posibilidad de desarrollo? ¿Se quiere integrar realmente a la mitad del territorio, a la nación ecuatoriana? Tenemos esa gran incógnita. Yo les quiero permitir, con todo el respeto, señor Presidente, porque la amazonía ha sido altiva, la amazonía ha estado en los días duros de este país conjuntamente con las Fuerzas Armadas, defendiendo, tal vez era la emoción de los compañeros de llegar acá, tal vez era el sentirse que..., pero

permítanme decirles una frase dura, si hay un diagnóstico, si hay una palabra castellana, que a lo mejor en este recinto sea un poco prohibida, para hacer el diagnóstico exacto de cómo estamos, económica, socialmente la región ecuatoriana, nosotros solemos decir, estimados compatriotas, "la amazonía esta en la mierda". Nos hemos reunido en Baños, nos hemos reunido en todos los cantones de la amazonía y le hemos hecho caminar a la ilusión y tenemos una propuesta, la Ley de Reconversión Petrolera, en la que exigimos que 2 dólares por barril sean administrados por CORPEAMAZONAS, una corporación de desarrollo amazónico, que entregue crédito a los hombres y mujeres, a las 8 etnias amazónicas, a los 8 pueblos amazónicos que viven ahí para el proceso de desarrollo. Pero proceso que es distinto, estimados diputados de la Sierra y de la Costa, porque aquí en la Sierra y en la Costa están los mercados; aquí está el plátano, está la yuca, está el pescado, está la carne de res; nosotros, sin vía y en esa distancia, no podemos competir con el resto de productores, tenemos una sola alternativa, el mercado internacional. Y esta tierra, es la tierra del palmito, es la tierra del arazá, del borojó, del caucho, esa tierra es de la piscicultura, esta tierra es de la medicina para el bosque; esta tierra es para la utilización del bosque para los germoplasmas, al que tendrán que regresar los ingenieros agrónomos para mejorar la genética; Esa tierra es para el turismo y para el ecoturismo. Por eso pedimos, a través de esta ley, que un dólar se destine para el crédito. Nosotros no queremos crédito del Fondo Monetario Internacional, ni del Club de París. Nosotros queremos crédito de la riqueza que sale de nuestras entrañas, para que pongamos las reglas del juego, porque las condiciones son absolutamente distintas; Y el otro dólar para destinarlo a la vialidad. La vialidad en la que, además, en las transversales hay más de 5 mil kilómetros de, no sé si llamarlas, carreteras. Soñamos con un ferrocarril eléctrico como el que tienen aquí en Quito, el Trole, manejado por tres microcentrales eléctricas por todo el valle, desde Gualaquiza hasta puerto El Carmen o hasta el Coca es plano, absolutamente fácil para construir. Desde Gualaquiza, por Zamora hasta Zumba, tendremos algún

problema pero podremos solucionarlo. Volvemos a soñar con el sueño de Bolívar, cuando esta nación no existía, cuando los monos -perdónenme- no comían papas y los serranos no comíamos pescado, ese hombre integró al país a través del ferrocarril, pero desgraciadamente su sueño se quedó truncado en Quito, de lo contrario nuestro mapa estaría en Manaos. Nosotros creemos que el ferrocarril eléctrico es una verdadera solución. Y la salud, la educación, son otros desafíos. Ustedes ven al colegio y a la universidad en la Costa y en la Sierra preparando en Ciencias Sociales, preparando en Informática y con ese mismo rol en la amazonía, pero con una diferencia: en la amazonía no hay quien ocupe a esos bachilleres o a esos profesionales. Y las condiciones en que la educación se debate en la amazonía son por demás miserables. Por eso planteamos y queremos entregarle al Congreso el proyecto de ley; lo hemos entregado al señor Presidente de la República, ajustándonos a la Constitución actual, y venimos a pedirle y le pedimos a ustedes que le sensibilice al gobierno para que él tome esta iniciativa. Finalmente, ya que intervendrán unos compañeros, queremos decirles que nosotros los amazónicos defenderemos PETROECUADOR y defenderemos PETROECUADOR porque hemos visto de cerca que es la única empresa que produce, con un costo sumamente inferior a las empresas transnacionales; y defenderemos a PETROECUADOR porque es la mayor productora del petróleo, pero, además, estamos en contra de que se dilapiden, de que se vendan las empresas estratégicas, especialmente del sector energético. Se ha dicho en el país que el sector privado es el más eficiente, yo represento al sector privado de la amazonía, a ese pequeño sector pobre, pero me pregunto, ¿la banca no es la representación del sector privado que más posibilidades tenía de ganancias en este país? y ¿no ha sido el sector más corrupto? Finalmente, durante tanto tiempo el conflicto militar, aceptamos esta paz, necesaria para recoger los frutos del esfuerzo y bajamos la cabeza los amazónicos y eso saben ustedes, generales que estuvieron allá, aceptamos bajando la cabeza y perdimos precisamente en Morona Santiago las dos terceras partes, en Zamora, perdón, y perdimos por una razón, no solamente los soldados han

defendido la integración, lo hemos hecho los campesinos, porque donde hemos estado nosotros hemos aunado esfuerzos con las Fuerzas Armadas; y, en el valle del Cenepa y en el valle del Santiago no estuvimos, porque la única carretera cruza el valle del río Zamora y los compañeros a lomo de mula, como ustedes conocen, con 10 con 12 horas, no pudieron traspasar la cordillera Del Cóndor. Nunca llegamos al Santiago y al Cenepa; y hoy los compañeros de Zamora hasta tienen que cambiar su himno. Y lo hemos hecho, lo hemos aceptado. Pero los amazónicos no aceptamos que un gobierno que diga que no hay dinero para nada hoy haya movilizad las Fuerzas Armadas en la frontera con Colombia. Los amazónicos no aceptamos que después de luchar por la paz y bajar la cabeza, inclusive con un señuelo, diciéndonos que venían 1.500 millones de dólares para el proceso de desarrollo, hasta hora no conocemos de qué color es un dólar de ese plan de paz y por eso no aceptamos que ahora entremos de manera gratuita en una guerra que nos es nuestra. Esa guerra es de Colombia. Por eso creemos que es necesario declarar a la región amazónica como zona neutral y al país como zona neutral ante cualquier conflicto. Y en esta parte queremos decirle a la Comisión de Asuntos Internacionales, que no es posible que aquí se decida simplemente, sin consultarle al país y a la amazonía, la entrega de la base de Manta. Suficientes problemas y suficiente miseria tenemos como para cargar con problemas que nos son nuestros. Si la droga existe es por que hay alguien quien cultive, quien consuma, tienen que controlar los que consumen. Finalmente, la deuda externa ha sido la lacra más grande y nos duele, porque esa inmensa riqueza del petróleo, más de 35 mil millones de dólares y más 16 mil millones de crédito, no han servido para el desarrollo, vivimos en la miseria. Yo quiero simplemente que me permitan, para concluir, hacer una comparación. En la época del socialismo, la Unión Soviética le apoyó a Cuba con 30 mil millones de dólares y Cuba tiene un ejército tan fuerte o tan paralelo que tiene a 80 millas al ejército más poderoso del mundo; y Cuba es la potencia de salud y Cuba es la potencia del deporte y en Cuba el nivel de educación está por encima del nivel

secundario. Y en el Ecuador con más de 50 mil millones de dólares estamos en la miseria, es que hay una diferencia: allá hay gobiernos honestos y transparentes. Por eso nosotros pedimos el perdón de la deuda, creemos que es necesario sumarse al llamado del Papa por el año jubilar, la amazonía se une a este año jubilar, quizás tengamos la suerte de que esta pesada carga se nos quite de encima. Quiero, señor Presidente del Congreso, entregar en sus manos el proyecto de ley, que por supuesto es un borrador que tenemos que discutirlo, que la amazonía está absolutamente abierta, unida para integrarnos al país. No estamos de acuerdo con las voces de una autonomía ficticia, hay que descentralizar al país, pero si unos dicen que se quedan con la mitad de su riqueza, nosotros podríamos decir lo mismo, pero no estamos, la amazonía quiere integrarse al país. Gracias, señor Presidente, por habernos recibido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A Continuación en representación del COIRA, interviene el señor Gonzalo Naugichi.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR GONZALO NAUGICHI, REPRESENTANTE DE COIRA. (Intervención en Quichua). Saludo al honorable Presidente del Congreso Nacional, a los honorables diputados y a todos mis hermanos, hermanas, madres de familia que con mucho sacrificio han llegado hasta aquí para decir: "aquí está la amazonía". No es como nos tildaron en la década del 50, diciéndonos que los amazónicos éramos parte de un mito. Pero sí despertó la vista del poder centralista en la década del 70, cuando descubrieron la existencia de petróleo en la amazonía ecuatoriana; de igual manera iban preparando las manos para que ese petróleo no regrese a la amazonía, sino se quede aquí en Quito y se vaya a Guayaquil. Honorables diputados, exigimos al Gobierno nacional, pedimos, a través de ustedes, al señor Presidente de la República que se sensibilice con el sufrimiento del pueblo amazónico, del sector indígena, donde su vida, su naturaleza, si biodiversidad está maltratada hasta el momento con la exploración del petróleo, pero hasta ahora nada se ha hecho por esta gente que vivimos en la amazonía y que

subsistimos a base de sacrificios, pisando lodo. Por eso quiero recalcar también que ustedes, con la voluntad unánime de todos los diputados amazónicos, aprobaron la Ley de Estabilización Petrolera asignando el 40% de esa Ley para la amazonía, para la viabilidad de la amazonía, pero hasta ahora, señores diputados, no ha llegado ni un sucre para el sector. Pero ahora queremos decir, con todos mis compañeros, con todos mis hermanos, que unidos, honorables diputados amazónicos no se sientan solos, estamos unidos para defender esa ley en beneficio de nuestra amazonía. El Estado ecuatoriano ha recibido más de 80 mil millones de dólares por venta del petróleo que sale de nuestra amazonía. Si en la provincia de Morona Santiago, un solo ejemplo, tenemos 100 metros de asfalto, esto gracias a la reconstrucción del puente sobre el río Upano, no hablemos de otras provincias, peor hablar de cantones ni de comunidades. Queremos pedir a ustedes que nos apoyen, que nos unamos y con ustedes unidos, digamos al Presidente, la amazonía sí se merece un trato preferencial, porque nosotros somos los dueños del petróleo. Y aquellos políticos, aquellos políticos que hablan, y se pronuncian de la autonomía, que reflexiones y mediten que el petróleo sale de la amazonía y que se vayan olvidando a lo mejor y vayan pensando en otros impuestos en su sector, porque el petróleo vamos a defenderlo, por eso impediremos a toda costa, los indígenas nos uniremos para decir no a la privatización de PETROECUADOR. Entendemos que el Gobierno nacional ha abierto una mesa de diálogo con el sector indígena, pero sabemos que el sector indígena está agrupado en diferentes organizaciones, en ese sentido quiero pedir a ustedes, honorables diputados, que estamos nosotros organizados en diferentes agrupaciones étnicas para ver nuestra propia reivindicación, porque no es posible que solamente un sector indígena esté beneficiado por todos los arreglos políticos que se haga con el gobiernos nacional, y ustedes son testigos de lo que estoy diciendo. Exigimos respeto a las organizaciones existentes en el país, somos tan ecuatorianos los que tenemos poncho, los que utilizamos el tahuaza y los que vivimos en la selva que los que viven en la ciudad.

Compañeros unámonos para sacar al país de esta postración y de esta miseria en que se encuentra, por culpa de algunos políticos que han buscado intereses muy mezquinos y nos han dado reivindicación a la amazonía ecuatoriana. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En seguida interviene el señor Ulbio Cárdenas, en representación de los alcaldes de la amazonía.-

INTERVENCION DEL SEÑOR ULBIO CARDENAS, REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES DE LA AMAZONIA. Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables legisladores, pueblo amazónico concentrado en esta memorable tarde, compañeros dirigentes de las organizaciones populares, provinciales, regionales y nacionales que nos han acompañado en esta histórica jornada. En nombre de los alcaldes de la región amazónica que hemos decidido acompañar a nuestros pueblos en esta marcha, el día de hoy quiero expresar el saludo respetuoso, a usted señor Presidente y a los honorables legisladores, que se han dignado quedarse en esta sesión para escuchar a los representantes del pueblo amazónico. Quiero también expresar por otro lado mi preocupación, porque parece que hay diputados que han decidido no escuchar precisamente las voces de la amazonía. Queremos saludar la solidaridad de ese pueblo de Quito, que nos vio marchando a través del barrio colonial de Guápulo a nuestro ingreso de la ciudad, que se acercaba a brindarnos generosamente el agua y con su mano y su puño alzado, decir que están con nosotros y que respaldan no solamente nuestros planteamientos regionales, sino que respaldan también la necesidad de luchar por una historia, por un gobierno diferente que necesita urgentemente nuestro país. Gracias a los honorables Káiser Arévalo, diputado amazónico y al diputado Francisco Céli del Movimiento Popular Democrático que estuvieron a recibirnos en la mañana de hoy en el sitio de El Arrenal. Esa solidaridad en la práctica y en los hechos necesitamos y esperamos no solo la región amazónica del país, sino todos los pueblos del Ecuador de parte de los legisladores y de quienes hacen en definitiva acción en los diversos poderes

del Estado. Esta inusitada presencia de la región amazónica, que ha significado movilizar a las 6 provincias de la región, alrededor de 5000 personas en marcha hacia la ciudad de Quito, obedece a una sola y estricta realidad: el abandono, el olvido, la postración en la que han sumido los diversos gobiernos que han dirigido este país a la región amazónica. Por ello, los alcaldes democráticos, los alcaldes progresistas no hemos vacilado en acompañar y en decirle al pueblo amazónico, estamos con ustedes, porque a ustedes nos debemos, porque con un sentido elemental de consecuencia debemos estar en las buenas y en la malas y por eso decimos, que desde los los municipios del país, desde los municipios de la región amazónica respaldamos el proyecto de Ley que hoy se acaba de entregar a la Presidencia del Congreso Nacional, a sabiendas que no significa mayores recursos para los organismos seccionales, sino que significa el planteamiento recursos para fortalecer las actividades productivas en el campo y en la selva amazónica. Venimos a decirles, igualmente, que los municipios del país estamos en contra de la pretendida privatización de PETROECUADOR y de ese recurso que es de todos los ecuatorianos, porque los organismos seccionales ya tenemos experiencia, particularmente en Azuay, Cañar y Morona Santiago; se privatizó una parte de la energía eléctrica, se eliminó INECEL y hoy los municipios, los 30 municipios de Azuay, Cañar y Morona Santiago no podemos recibir los 8 mil millones de sucres anuales, que con cargo a la Ley 47 nos venían entregando cuando INECEL estaba vigente. Por ello demandamos de este Congreso Nacional que haga prevalecer la Ley 47 por sobre cualquier triquiñuela que el Ministerio de Finanzas o los señores del CONELEC quieran afirmar. La Ley 47 está vigente y la Ley 010 debe estar vigente, para ello o por ello nos oponemos a la privatización de PETROECUADOR, porque significa, entonces, que los organismos seccionales nos veremos privados de las rentas que origina el petróleo ecuatoriano y consiguientemente tendremos que retornar a los tiempos de antes, al desfile de los pedidos, al desfile hacia los estamentos del Ministerio de Finanzas para exigir o para pedir, prácticamente implorar, las rentas que se

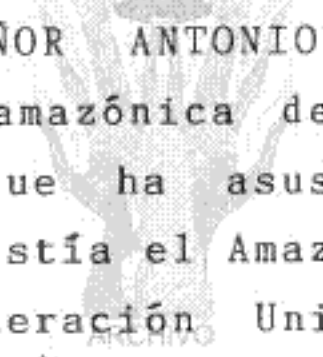
nos está hoy pretendiendo eliminar a través de la privatización de PETROECUADOR. Nosotros señalamos, y por la experiencia propia de los alcaldes de Azuay, Cañar y Morona Santiago, les decimos que la desaparición de PETROECUADOR, la privatización del petróleo será la carta de defunción para los municipios y consejos provinciales de la amazonía. Estamos aquí también para ratificar nuestra total oposición a que nuestro ejército ecuatoriano pueda verse involucrado en una guerra que como ya se dijo, no es nuestra, en una guerra interna del pueblo colombiano y por lo tanto planteamos que este Congreso se sume a la decisión política del pueblo amazónico, de declarar a la región amazónica zona neutral, frente al conflicto colombiano. Señalamos, y ya el compañero de la COIRA hacía acuerdo a los señores diputados, hace un año, cuando se trataba el proyecto de Ley de Restructuración de las Finanzas públicas, se aprobó un Fondo de Estabilización Petrolera, del cual un porcentaje iba para beneficio de las provincias orientales, específicamente para la pavimentación de La Troncal de la selva. Sabemos que hasta septiembre estaban acumulados, en teoría, 42 millones de dólares, pero igualmente sabemos que de esos 42 millones de dólares hoy no existen ni siquiera 30 mil dólares, el gobierno se ha utilizado estos recursos que eran para la pavimentación de la región amazónica y solo esa realidad, solamente ese acuerdo, ha motivado que la furia de los amazónicos se vuelque hacia Quito para expresar nuestra voz de protesta; exigimos, entonces, la inmediata devolución de los 42 millones de dólares para que La Troncal amazónica pueda ser motivo de asfalto y mejoramiento, a lo largo de sus más de 1000 kilómetros de extensión. Queremos, como representante de uno de los organismos seccionales, expresar también nuestro punto de vista respecto de un tema que está concitado el interés nacional, que más parece que ha sido planificado para ponerlo a la palestra a efecto de desviar la atención del pueblo ecuatoriano, las autonomías, regionales, provinciales. A nuestra manera de ver tenemos una Ley de Descentralización aprobada hace pocos años, con todas sus limitaciones, con todos sus defectos, pero como

alcalde amazónico defiende esa ley de Descentralización y exigimos y vamos a exigir, llamamos al pueblo amazónico a defender lo que allí está consagrado: la descentralización. Que el gobierno entregue a los organismos seccionales lo que esta Ley contempla, el 15% para los organismos seccionales, y no como se lo pretende hacer ahora en la proforma presupuestaria con apenas el 8.4, o como dádiva, pretender entregarnos el 11%. El tema de las autonomías para aquellos ecuatorianos de las diversas ciudades del país que lo vienen manejando como una especie de pomada divina que va a resolver los problemas del país, les decimos, solamente ¿qué pasaría con Morona Santiago? ¿qué pasaría con el municipio de Macas, que funciona con un presupuesto de aproximadamente 16 mil millones de sucres, de los cuales apenas el 14.5% es de ingresos propios? ¿Acaso van a estar de acuerdo ustedes, señores legisladores, de que en el pueblo de Macas multipliquemos por 20 o por 30 los impuestos para pretender llevar a la autonomía a la ciudad de Macas y a la provincia de Morona Santiago? En ese sentido, entonces, defendemos el proceso y los principios de descentralización: los que tienen más deben ayudarnos a los que no tienen o a los que en este momento no tenemos, 85 mil millones de dólares a aportado la amazonía ecuatoriana y para el desarrollo del país y no puede ser que ahora se pretenda decir, municipios, consejos provinciales, provincias, medianas y pequeñas, funcionen en base a sus propios impuestos. Eso es atentar a la unidad nacional y aquí estamos para decir, con respeto pero con voz firme, que vamos a defender desde allá, desde Morona Santiago y aquí en Quito vamos a defender este proceso de unidad nacional y exigir que el proceso de descentralización se dé efectivamente en la práctica. Señor Presidente, honorables legisladores, queremos pedirles a ustedes, que sean consecuentes con esa región, a donde muchas veces se visita de campaña, a donde muchas veces se le visita para los preparativos de las elecciones pero que a fin de cuentas, queda prácticamente olvidada, ha quedado hasta hoy olvidada a lo largo de los gobiernos de turno. Esta presencia amazónica no puede interpretarse de otra manera que no sea la voz de alerta

de los pueblos preteridos, hoy hemos dicho, la amazonía está de pie, con respeto, con altivez pero con firmeza, defendiendo los derechos de la región amazónica ecuatoriana y exigiendo que el Parlamento Nacional y los poderes del Estado vuelquen su mirada a esa región de donde ha salido más de 85 mil millones de dólares, como decíamos anteriormente, y que ha servido, lamentablemente, para financiar a los sectores de siempre, a los que no quiero referirme por respeto a los señores legisladores y por respeto también a los compañeros que nos han acompañado por el problema del tiempo. Gracias, señor Presidente, gracias, señores legisladores, gracias, organizaciones populares de Quito, organizaciones nacionales que han estado con nosotros. ¡Viva la amazonía ecuatoriana.! Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En representación de FEUNASEC, interviene el señor Antonio Perea.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR ANTONIO PEREA, REPRESENTANTE DE FEUNASEC. La marcha amazónica de a pie y a caballo contra el olvido, parece que ha asustado a muchos diputados, pensando que ya no existía el Amazonas. En ese marco, nuestra organización, la Federación Unica Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino y sus 6 federaciones provinciales, señor Presidente del honorable Congreso, señores diputados, compañeros dirigentes de organizaciones provinciales, regionales y nacionales, reciban este saludo solidario y combativo de la organización de la FEUNASEC como parte del Frente Patriótico. La Ley que hoy día se ha planteado, la hemos debatido en diferentes cumbres y estamos nosotros de acuerdo y la respaldamos para que ese millón de ecuatorianos que vive al margen de lo que significa reactivar el aparato productivo popular, al margen de lo que significa salud, educación, al margen de lo que significa vialidad, permita al pueblo amazónico levantarse con altura y con altivez, tanto los colonos como los indígenas de esta Región Amazónica. Por eso en esta larga marcha de estos tres días hemos hecho un análisis profundo, que nosotros tenemos que



marchar y la plata simplemente del petróleo la traen por el oleoducto y se la llevan a Miami, a Panamá, en los atracos diferentes que, de una u otra manera, se han institucionalizado en las diferentes instituciones, se han manejado los poderes económicos y oligárquicos de este país. Y nosotros hemos venido desde la Región Amazónica a que esa plata vuelva para la Región Amazónica. Y en ese marco de situaciones, señores diputados, nosotros queremos indicar que los afiliados al Seguro Social Campesino, nos encontramos en pie de lucha, que no vamos a permitir que se sigan atracando los recursos del pueblo ecuatoriano; no vamos a permitir que a nombre de la famosa proforma presupuestaria, que no significa más que el presupuesto para las transnacionales y para los banqueros de este país, cuando se destina el 54% de este presupuesto para pagar una deuda externa, este presupuesto no es para el pueblo ecuatoriano, sino para los que siempre se han llevado la plata de este país. Por eso, el pueblo amazónico se ha tomado la ciudad de Quito, y de aquí no nos iremos mientras no tengamos una respuesta a esta ley que es producto de las entrañas de las organizaciones populares, y que quede bien en claro, señores diputados. Pero también queremos indicar que el Frente Patriótico en su manifiesto es bien claro, no vamos a permitir que se privatice el petróleo, que se privatice la educación, que se privatice la salud, que se privatice el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que desaparezca el Seguro Social Campesino, no vamos a permitirlo. También queremos indicar que nos estamos preparando todas las organizaciones para manifestarles, a las bases y a ustedes, que este pueblo sí se levanta y que este pueblo es capaz de autogobernarse. De allí, que ante la actitud sorda, indolente, de incapacidad del Gobierno de Mahuad a gobernar este país, pedimos que Mahuad se vaya a su casa si no resuelve los problemas del Ecuador. Y queremos nosotros, que el proyecto político un gobierno patriótico de unidad nacional, un gobierno que vaya a defender los intereses del pueblo ecuatoriano, un gobierno que no permita la invasión yanqui, un gobierno que no se la dé para invadir Colombia, un gobierno que defienda la

soberanía y el patrimonio del pueblo ecuatoriano. Para eso estamos trabajando y para eso vamos a la huelga general si hoy día insisten y persisten en regalar al pueblo ecuatoriano, todo lo que se tiene en sí y en ese marco de situaciones vamos nosotros a preparar esta huelga nacional. El pueblo amazónico ratifica su actitud valiente y decidida. Concluyo diciéndoles, señores diputados, el proyecto que ha presentado la región amazónica es de apenas 2 dólares, son 2 dólares nada más que están pidiendo, y yo creo que para salud, para educación, vialidad y el Seguro Campesino, debe aprobarse este proyecto de ley inmediatamente, en el marco mismo del debate de lo que ustedes están haciendo en el presupuesto nacional del Estado. Así que mediten mucho, afuera y los compañeros que quedaron todavía en la región amazónica, están esperando una respuesta y si no hay, vamos a lo que es la toma del poder popular. Gracias, señores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Interviene el señor Edison Chávez, en representación de los Prefectos de la Región Amazónica.-

INTERVENCION DEL SEÑOR EDISON CHAVEZ, REPRESENTANTE DE LOS PREFECTOS DE LA REGION AMAZONICA. Señor Presidente, ingeniero Juan José Pons, honorables diputados: Aquí estamos los olvidados de la patria, los marginados, la amazonía ecuatoriana, aquí están las 6 provincias amazónicas que es una realidad nacional y existimos, y aquí estamos como autoridades y aquí estoy en representación de los Prefectos de la región amazónica, para decirle las autoridades también estamos con los marchantes, porque allá en la región amazónica, todo el pueblo amazónico está unido y está esperando la decisión que tome el Congreso Nacional. La amazonía no solamente en petróleo, la amazonía es belleza y muchos países viven del turismo, República Dominicana vive del turismo, hemos dado sí, la región amazónica ha dado al país para su desarrollo, más de 20 años de explotación petrolera, a través de nuestra acción como legisladores, algunos que hemos podido llegar acá a este sagrado recinto de la primera fuerza del país, el Congreso Nacional, del primer poder del Estado, hemos conseguido

migajas, 10 centavos de dólar, 5 centavos de dólar por el transporte del oleoducto y otras leyes; 040, 122, Ley 010, hoy reclamamos y pensamos que es el momento que se haga justicia con la amazonía, y debo expresar mi agradecimiento a los diputados amazónicos que están presentes aquí, el diputado Sancho, Eliseo Azuero, el doctor Juan Manuel Fuertes, el diputado Estrella, ex-Prefecto de Morona, el diputado Ron, la diputada Andrade. Asimismo debemos reclamar la ausencia de los diputados que siendo amazónicos no están presentes aquí, esto es un irrespeto a la amazonía. Señores diputados, se ha planteado aquí un proyecto de ley que me parece viable, la creación de CORPEAMAZONAS, con 2 dólares por cada barril de petróleo, miseria, migajas, pero pienso que es el momento de hacer justicia. CORPEAMAZONAS remplazará la actividad de lo que hoy hace el Banco Nacional de Fomento, por que el Banco Nacional de Fomento no existe para la amazonía, hoy por hoy se ha dedicado solamente a embargar los predios de los amazónicos, el Banco de Fomento no da un solo centavo para el desarrollo de la Amazonía y planteamos que CORPEAMAZONAS, con intereses blandos, no pedimos regalos no pedimos bonos, no pedimos que nos den pescando, pedimos que nos enseñen a pescar, señor Presidente y señores legisladores, por eso planteamos que se cree CORPEAMAZONAS como una reivindicación para el pueblo amazónico, y los Prefectos de la amazonía nos hemos sumado a este planteamiento del sector organizado, del sector productivo de la Cámara de Agricultura y de todos los sectores sociales, para decirles, señores diputados, dejando todo aspecto político, es momento de que se acuerden de la amazonía, no tengamos después que lamentar que nos quedemos sin petróleo, no hemos venido aquí a plantear a través del regionalismo, a través de las autonomías, que nos vamos a llevar todas las aduanas en Guayaquil o que nos vamos a llevar todo el recurso energético en tal provincia, no nos vamos a llevar todo el petróleo, porque el petróleo es de todos los ecuatorianos, pero pienso que es momento de hacer justicia con la amazonía ecuatoriana y lo que pedimos, pedimos con justicia. Adicionalmente, señores legisladores, ustedes aprobaron la ley de

Redordenamiento de las Finanzas Públicas y aprobaron que de estos fondos, del Fondo de Estabilización Petrolera, del diferencial del precio del petróleo que conocemos, según informaciones del diputado Sancho, que se han recaudado 116 millones al 30 de septiembre, ¿dónde está la plata, dónde está la plata para la Amazonía ecuatoriana? La marginal de la selva como se la llama, la Troncal Amazónica, recuerdo que el arquitecto Sixto Durán cuando Presidente, dijo "la marginal de la selva la construiré", otro Presidente dijo: "la Troncal Amazónica la construiré." Hasta ahora no hay marginal de la selva, no hay troncal amazónica, señores legisladores, no hay un solo kilómetro de carretera asfaltada y eso ustedes deben comprender, este fondo, supuestamente para la Troncal Amazónica, no existe, no existe, no hay, entonces planteamos, señores diputados, que, por favor, se reforme esta Ley y se diga claramente, tácitamente, "será depositado en una cuenta especial en el Banco Central, hasta tal fecha," como dice la Ley 010, una vez que se liquide, será depositado en el Banco Central, porque si no, ¿dónde está la plata? no hay plata, se gastaron. Y pedimos que este afán de descentralización, esos fondos sean transferidos a los consejos provinciales de la región amazónica, porque se cree que posiblemente utilizará el Ministerio de Obras Públicas, pero sabemos las trabas burocráticas que existen para contratar una vía, y mucho más cuando se trata de la amazonía ecuatoriana, ejemplo, la carretera Papallacta, por donde vinieron los marchantes, Baeza-Santa Rosa, financiada por la Corporación Andina de Fomento se firmó el crédito hace 2 años, señor Presidente, hace 2 años, yo fui como testigo de honor a firmar, me presté para eso, en Caracas firmamos, hasta ahora no se contrata, señor Presidente, hasta ahora no se contrata, recursos financiados por la CAF, hasta ahora no se contrata y siempre el cuento de que no hay informes, de que no ha habido informe, porque de la amazonía, los gobiernos de turno nunca se han acordado, señor Presidente, por eso es que pedimos que tácitamente diga: "estos fondos serán depositados en la cuenta especial y transferidos a los consejos provinciales de la región amazónica en formas iguales;" para que cada consejo

provincial se responsabilice de la ejecución de su troncal en su provincia y de esta manera se garantice que estos recursos efectivamente vayan a la región amazónica. Eso es lo que quería decirle, señor Presidente, y quiero pedir a los diputados, a los diputados con quienes alguna vez compartimos un curul en este Parlamento, que ellos tomen esta iniciativa del pueblo amazónico y hoy por hoy se haga justicia ya que la región amazónica es la que produce la mayor fuente de recursos para nuestro país. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Finalmente, por las Cámaras de Turismo de la Amazonía, el doctor Jorge Vacas.-----

INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE VACAS, REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS DE TURISMO DE LA AMAZONIA. Señor Presidente del Congreso Nacional, distinguidos legisladores aquí presentes: En verdad decían los anteriores oradores, que hay que reconocer a los diputados que se encuentran presentes, y a los diputados amazónicos que sí se les ve en las cámaras de televisión y sí piden algo por su tierra; pero también hay que criticar a las autoridades que no han hecho eco del pedido del pueblo, Pastaza está hoy aislada, Pastaza no tiene ingreso por ninguno de los dos lados, como bien expresaba el señor Prefecto de Napo, porque las carreteras están dañadas, porque el turismo, de lo que producíamos 45% de ingresos acá al país, hoy estamos produciendo, la amazonía, un simple 8.5%. Es una pena en la situación que las Cámaras de Turismo de la amazonía se encuentran. Es por ello nuestro respaldo a verdaderos hombres y gestores de esta lucha amazónica, ésta no es lucha política, que quede muy claro, que no se tomen las banderas del pueblo, que no se tomen las banderas de los representantes de los campesinos, que no se tomen las banderas de los representantes indígenas que están aquí presentes, ellos son los gestores de esta lucha, no es ningún dirigente político y mi homenaje a Nelson Alcívar. Nelson Alcívar sí es un luchador, sí es un campesino que sabe los sinsabores y la sinvergüencerías y los latrocinios del Banco Nacional

de Fomento, yo también conozco, a ciencia cierta, que todavía permanece la argolla, la rosca en el Banco Nacional de Fomento; llega un gerente y lo compran, llega un Presidente mediocre, igual manera, ésta es la situación real que vive el Banco Nacional de Fomento a nivel nacional. Oportunamente estaremos presentado con documentos las situaciones reales que se han presentado: gerentes tildados y comprobados los dolos, van y ocupan gestiones gerenciales aquí en la capital. Pero volviendo al tema, ¿Qué ha hecho el Banco Nacional de Fomento a favor del turismo? Nada. ¿Qué ha hecho el Banco Nacional de Fomento a favor de los campesinos? Como bien decía el Prefecto, solamente el juicio coactivo. ¿Por qué no han estado ahí los señores políticos a defender esta causa? ¿por qué no han defendido también la situación del turismo, señores legisladores? Hoy pedimos y nos unimos a la lucha de Nelson Alcívar. La lucha de Nelson Alcívar es sana, es honesta, porque yo le he visto luchar sin ninguna bandería política, y eso es lo importante, porque no hay cómo engañar al pueblo, no hay cómo engañar a la gente, no hay cómo dar dádivas que no se las puede dar. El pueblo amazónico hoy ha venido, no de rodillas, ha venido altivo, con su frente altiva, con sus manos demostrando lucha, demostrando sacrificio, demostrando sudor, para que ustedes se dignen atender este pedido. Hoy también hacemos eco la provincia de Pastaza, que tiene que, si no hay una voz oficial nosotros pedimos, declararse en emergencia también a la provincia de Pastaza, es menester para poder utilizar todos los recursos necesarios para terminar ya esas carreteras. El arquitecto Sixto Durán Ballén, tuvo la oportunidad en Pastaza, tuvo la oportunidad de firmar con las firmas argentinas, parte de la Troncal Amazónica, pero aspiramos que eso se haga realidad en el resto de la amazonía; Gracias también arquitecto Sixto Durán-Ballén por su gestión, estuvo presente, hay que reconocer a los que hay que reconocer, pero también hay que tildar a los que hay que tildar, aquí -repito- estamos muy claros, no es cuestión política, compañeros, es cuestión de reconocimiento. El turismo de Pastaza, el turismo de la amazonía, está presto a sacar adelante no solamente por

la cuestión de la riqueza petrolera, sino también por nuestras bellezas turísticas, no estoy de acuerdo -reitero- con los infiltrados políticos, sino más bien dicho con la lucha de la amazonía y por el triunfo de la amazonía y por los señores que están presentes representando, a pie y a caballo, a la amazonía. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores, hemos escuchado a los dirigentes de las causas de la amazonía. Los amazónicos están muy bien representados en el Congreso por un bloque de diputados amazónicos, que constantemente están defendiendo los intereses de la amazonía, sin que se identifiquen con ningún partido político al cual ellos representan. El proyecto de ley entregado hoy día, para crear CORPEAMAZONAS, será analizado con mucha seriedad y estimularemos al Ejecutivo para que tenga la iniciativa de enviarlo a la brevedad posible; cualquier proyecto que tiene iniciativa tributaria, no puede ser constitucionalmente aprobado por el Congreso, si no viene del Ejecutivo y vamos a trabajar en esa dirección. Estamos solidarios con ustedes y vamos a apoyarlos en sus necesidades. Muchas gracias. Reinstalamos la sesión, sírvase verificar el quórum, señor Secretario.-

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISION GENERAL Y REINSTALA LA SESION.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, estamos constatando el quórum.-----

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no vamos a votar, tiene la palabra el honorable Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Efectivamente, de acuerdo con la Constitución Política de la República, en este momento estamos tramitando en primer debate, una reforma constitucional que apunta a establecer como principio la autonomía para todos los

pueblos del país. De acuerdo con la Constitución Política, una vez que se hayan presentado las observaciones, eso va a la Comisión correspondiente para que presente el informe para segundo debate. Aquí se han presentado observaciones al proyecto que presentara el Partido Roldosista Ecuatoriano, por iniciativa del diputado Villacreses; se han presentado incluso, señor Presidente, observaciones por parte de FUERZA ECUADOR, que yo hubiera querido que usted ordene que sea distribuida la comunicación correspondiente, que no se lo ha hecho por parte de Secretaría...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Sicouret, fue ordenado que se distribuya, el Secretario así lo indicó, se ha distribuido a todos los diputados. Secretaría, por favor, certifique que se ha distribuido, verifiquen que se esté distribuyendo.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.-----

EL H. SICOURET OLVERA. No se oye, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Muchas gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le recuerdo que quedan 8 minutos de sesión.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Sí, señor Presidente. Le rogaría que por Secretaría se dé lectura a las observaciones presentadas por Fuerza Ecuador y las presentadas por quien está hablando, que no la leyeron al principio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase dar lectura, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Observaciones presentadas por el honorable Víctor Hugo Sicouret. "Primera. Establecer que las diferencias entre los estatutos de las distintas provincias autónomas no implicarán, en ningún caso, privilegios económicos o sociales; 2. El estatuto de una

provincia que desea optar por la autonomía, luego de establecidos los principios autonómicos en la Constitución, debe someterlo al Congreso Nacional mediante una ley orgánica; 3. En caso de conflicto entre las normas sobre las materias cuyas competencias asume el Estado y las normas de la provincia autónoma, prevalecerán las normas que correspondan al Estado; 4. Establecer la forma en que se ejercerá control sobre las actividades de los órganos de la provincia autónoma; 5. Establecer el procedimiento para sancionar a una provincia autónoma que incumpla con la Constitución y Leyes de la República. Otras observaciones. 1. Se deberá agregar en el inciso primero del Artículo primero de la Constitución Política de la República, después de la palabra "descentralizada", lo siguiente: "descentralizarla, se reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las provincias que integran el Estado ecuatoriano y la solidaridad entre todas ellas". -firma- el doctor Víctor Hugo Sicouret, Diputado Nacional del PRE." Las observaciones de Fuerza Ecuador. "Guayaquil 22 de noviembre de 1999. Señor Gilberto Vaca García, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales del Honorable Congreso Nacional. Quito-Ecuador. De nuestras consideraciones: Por medio de la presente, conforme lo dispone la Ley, deseamos y solicitamos que por su digno intermedio, se presenten las observaciones que a nombre de nuestra organización, Fuerza Ecuador, hacemos al proyecto de reforma constitucional número 20-001, que consta con fecha de ingreso 1998 08 01, el mismo que cuenta con la recomendación de aprobación de un informe que la Comisión que usted acertadamente preside, envió al Presidente del Honorable Congreso Nacional, el día 4 de noviembre de los presentes. Observaciones. 1. El tercer considerando del proyecto de reforma en mención, no es pertinente ni suficiente tal como está redactado, ya que una reforma constitucional no es conveniente que se dé por la sola petición de una o unas pocas instituciones de una sola de las provincias, por lo que el mismo debe ser reformado, considerando los últimos acontecimientos en la provincia del Guayas, en la cual, más de 400 mil firmas han apoyado

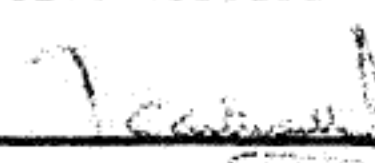
el pedido de una reforma constitucional en materia de autonomías, así como el reiterado pedido que a lo largo de la historia en este mismo sentido que ha efectuado muchas otras provincias del país, como El Oro, Los Ríos y Loja entre otras. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente, una observación, eso el Partido Roldosista Ecuatoriano lo acepta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. La reforma al Artículo 224 que se plantea en el proyecto en mención al cual Fuerza Ecuador apoya, para que signifique realmente un cambio en la estructura económico-administrativa y política del Estado debe ser integral, por lo que se necesita estudiar todos los otros artículos de la Carta Magna que se contrapongan al espíritu de lo que sería el Artículo 224 reformado, para que estos sean derogados o modificados. Un ejemplo de lo anterior es la necesidad de derogar el Artículo 231 de la Constitución, ya que la finalidad de la Cuenta Unica del Tesoro en un país unitario con autonomías provinciales y regionales, será únicamente la de receptor las transferencias de fondos que por concepto de tributos e ingresos recolectados por los gobiernos autónomos, cuyo porcentaje o parte corresponde al Gobierno central, Efectúen las instituciones de los gobiernos autónomos destinados para tal efecto. Otro ejemplo sería la redefinición de los poderes del gobierno centra, en cuanto a creación de tributos en el territorio del gobierno, autonomía o de sus atribuciones y competencias. Esos temas deben ser debatidos. Nosotros consideramos que una vez creado un gobierno autónomo, el Gobierno central no podrá crear nuevos tributos en una circunscripción territorial sin el visto bueno del mismo, salvo en casos de emergencia nacional o de necesidad de inversión en un proyecto específico de interés nacional.

3. Deben crearse, a este mismo nivel, es decir constitucional, los siguientes preceptos y conceptos básicos de la autonomía, los cuales bajo ningún motivo estarán



solamente en el ámbito de ley o ley orgánica. 3.1. El Fondo de Compensación, principio básico para que exista solidaridad y para mantener la unidad del país, el cual debe ser una persona jurídica, técnica, apolítica, que se encargará de recolectar los fondos que los gobiernos autónomos con superávit aporten, y de distribuir estos mismos fondos entre las provincias, municipalidades y gobiernos autónomos con déficit. Así mismo deberá ser norma constitucional la forma en como este Fondo funcionará que, para que sea con sentido de solidaridad, tendrá que ser con base en criterios técnicos, utilizando una fórmula en la cual, se ...-----

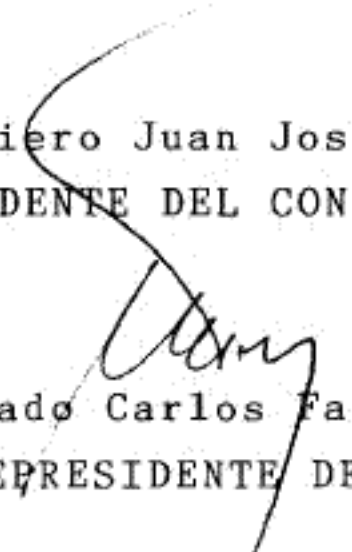
EL H. SICOURET OLVERA. Gracias, señor Presidente, que el resto es repetitivo con el proyecto. Creo, señor Presidente y señores legisladores, que este tema ha sido discutido, se han presentado observaciones y de acuerdo con la Constitución, deberían ir a la Comisión correspondiente para el informe en segundo debate. Gracias, eso le pido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, ha concluido el tiempo de la sesión, tenemos 15 diputados inscritos sobre este artículo. Suspenderé el debate para continuarlo en la primera sesión, una vez concluido el presupuesto. Gracias. Queda clausurada la sesión, y convocada para mañana a las 9 de la mañana.-----

- V -

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las catorce horas.-----

Ingeniero Juan José Pons Arízaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Diputado Carlos Falquez Batallas
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

(C. Astudillo)

Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

(D. Castro Espinoza)

Doctor Omedo Castro Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

FRS/mdc

